DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 4?5.—Apartado 7

000218

Año II No. 434 | La Paz, martes 12 de noviembre de 1918 | 10 Centavos ejemplar

LA RAZON

LA PAZ, 11 DE NOVIEMBRE DE 1918

¡La Paz!

Las rápidas y lacónicas trasmisiones del cable acaban de confirmar, con carácter oficial, que por fin ha sonado para la Europa ensangrentada, la hora cuatro años ansiada por la humanidad, la hora augusta de la paz, el momento supremo de la reconciliación que sirva para devolver al mundo la tranquilidad y al hombre su condición racional, después de la locura y el desborde. Y esa paz, clamada por todos, llega para el mundo otorgando el triunfo a los que sostuvieron la causa del derecho en contradicción de los que proclamaban el predominio de la fuerza.

Nueva lección, sumada a las muchísimas de la historia, que hace saber a la humanidad que tendrá siempre que costarle muchísima sangre, la reinvindicación de sus derechos, detentados por los fuertes, por los poderosos, por los déspotas. Enseñanza dolorosa para aquellos que tienen el errado concepto de que el poder de la fuerza o del número es suficiente título de dominación y que no se detienen ante los respetos que la justicia impone para los derechos ajenos.

Los déspotas de todas las latitudes del orbe, reciben una lección objetiva, con el triunfo final del derecho sobre la brutalidad de la fuerza, que liquida la terrible contienda europea, y ojalá que esta lección de cosas les sea provechosa a ellos y a los pueblos sobre quienes ejercen un injusto poderío. La fuerza puede otorgar privilegios y beneficiar por mucho tiempo a los que saben sacar de su poder ventajas personales valiosísimas en perjuicio de los demás; pueda tambien sojuzgar por bastante tiempo las conciencias y mandar sobre ellas sin medida; puede ser también que lás personas o los pueblos se resignen a toleralas imposiciones y los desvarios de los fuertes, mientras su debilidad les hace impotentes para resistir.

Pero, cuando el derecho y la justicia arman el brazo de los hombres y los lanzan a la lid para recobrar sus prerrogativas, ninguna valla es suficiente a contener su ímpetu, porque cada soldado multiplica sus energías con la convicción de la justicia que le asiste. Los déspotas y los poderosos, tendrán siempre como resistir y resistirán por meses o años, pero al fin habrán de sucumbir vencidos por el derecho que siempre es mas fuerte que la fuerza sola. Caerán muchos en la contienda y la sangre de los sacrificados regará los campos y enrojecerá las calles de las poblaciones, pero al fin el derecho de los hombres acabará por imponerse sobre la voluntad de los déspotas.

Los tiranos al caer vencidos, concluyen también su dominación, odiados y maldecidos y tras de la vergüenza de la derrota viene para ellos la humillación a su soberbia y la tortura de ver destruida su propia grandeza, derrumbada como castillo de naipes. Solo el poder que se basa en la justicia y en el derecho es inamovible y duradero.

La paz, una paz victoriosa, sonríe a las huestes aliadas que en los campos de batalla, en los aires y en el mar, pelearon por los derechos de la humanidad; bien ganada esa victoria para los soldados de la justicia, bien venida esa paz, para la tranquilidad del mundo. Solo hace falta ahora que la humanidad sepa aprovechar de esa paz y que los vencedores sepan mostrarse en su triunfo como los dignos titanes de la justicia y del derecho.

Sea nuestra conclusión una palabra entusiasta de congratulación a los representantes diplomáticos de los países de la ENTENTE que tienen su residencia en esta capital; con ellos hemos seguido de cerca las vicisitudes de la gran guerra y el pueblo boliviano ha celebrado las victorias de sus armas y ha lamentado sus reveses e infortunios; el júbilo es por igual para todos en esta hora decisiva y magna.

"La Razón" recogiendo el eco de la generalidad de los ciudadanos bolivianos envía su felicitación calurosa a los ministros aliados residentes en Bolivia.

Atención

Se ha trasladado la señora Beatríz C. v. de Navarro, Matrona a la calle Recreo N.° 13 al lado de la proveedora de los Aguirre quién ofrece sus servicios a su dintinguida clientela

La Paz 9 de Nbre. de 1918
15—v.

La interpelación al MINISTRO DE GOBIERNO

Brillante exposición del H. Saavedra.—Análisis y destruccion de los argumentos del ministro.—Los cuatro mil hombres de la revolución.—Réplica débil, huera y sosa de don Carlos Crespo.—Discurso del H. Ríos Bridoux.—La lealtad política.—"Los que llevamos las cicatrices del matonismo"...—El H. Rodriguez habla de su retiro de la camarilla doctrinaria.—"Cuando se hace tabla rasa de las doctrinas"...—Ovaciones de la barra. Hoy renunciará el ministro.

Como estaba anunciado, ayer a primera hora tuvo lugar el debate respecto a la interpelación planteada por los HH. Saavedra, Rodriguez y Ríos Bridoux contra el ministro de gobierno, respecto a las razones por las que se solidarizó con el gobierno en el atentado contra el profesor Bardina.

Pidió la palabra el H. Saavedra y dijo que las razones expuestas por el ministro, cuando la información relativa a la deportación del doctor Juan Bardina, no les había satisfecho a los peticionarios y por ello iban a la interpelación.

Luego pasó a referirse al derecho de fiscalización en sesiones extraordinarias y que no era con leyes interpretativas que se iba a entender una magna cuestión.

Dijo que el ministro no hallando antecedentes de la persona de Bardina, trajo la cuestión de la misión secreta del obispado. Se extendió sobre el apostolado quijotesco de Bardina, quien lo primero que halló en la instrucción fué el arcaismo de los métodos, pero que como nadie podía saber más que el doctrinarismo, se le rescindió el contrato. Habló de que las campañas científicas del profesor Bardina, tendientes a orientar la instrucción, fueron tomadas por subversivas. Que Bardina intentaba hacer propaganda religiosa, lo que según su criterio no era un delito, puesto que la religión es de los bolivianos y más aún de aquellos que se llaman liberales. Luego dió lectura a varios párrafos de los escritos de Bardina para comprobar que no tenían ningún propósito político.

Se refirió a la intolerancia del gobierno, que llama difamación a todo lo que no esté de acuerdo con los puntos de vista que tiene su política.

Refutó al ministro aquello que dijo que entre líneas se debía leer la campaña revolucionaria de Bardina. Se extendió acerca de que era un absurdo que en plena cámara se sostenga tal cosa y que se haga saber que por haberse leído entre líneas se destierre a un educacionista, cuyos escritos eran eminentemente educacionales.

Que el ministro dijo que Bardina hacia propaganda socialista entre los obreros y que había traído una misión del arzobispo, y preguntó: «En qué quedamos, señor ministro, ¿era socialista o propagador de ideas religiosas?»

Y seguidamente comentó que ser socialista no era un delito, puesto que era un partido político aceptado universalmente; que si Bardina intentó hacer huelgas, éstas no eran tampoco un delito, sino un derecho reconocido en todas partes. (Aplausos).

Luego pasó a ocuparse de la especie dicha por el ministro de haberse comprobado que Bardina había dicho entre tres españoles que el día 5 tenía que haber algo muy gordo o nada, que tenían los republicados cuatro mil hombres armados.

En primer lugar manifestó que la conducta del cónsul español señor Spá, era sospechosa, porque en las declaraciones vertidas en el proceso por los sucesos del 5, no dijo nada, y solo después se acordó de la conversación de Bardina. De los otros dijo que eran elementos doctrinarios, interesados en producir ese documento falso.

Pasó a explicar que Bardina no pudo concurrir a ninguna reunión republicana del 4 de diciembre, sencillamente porque no hubo ninguna ese dia. Retaba al ministro a comprobarle lo contrario. Que él, jamás conoció ni cambió una palabra con el profesor y que fué en Arequipa, cuando el destierro, que recien lo conoció y habló.

Que Bardina no podía por tanto estar en comunicación con los dirigentes republicanos, puesto que siendo él presidente, no lo vió nunca.

Luego habló de que, caso de haber sico confabulado Bardina, jamás hubiera cometido la torpeza de delatar los planes republicanos.

Luego manifestó que el día 5 de diciembre no aparecieron las cuatro mil armas de que se dice habló Bardina, lo cual destruye por completo la especie, puesto que en las afanosas investigaciones policiarias y judiciales no se encontró ni un mal revólver, menos depósito de armas.

Luego se refirió al artículo publicado en el diario "La Verdad" sobre audacia, que leyó el ministro, sacando de él consecuencias educativas y tendencias pedagógicas y morales con lo cual desmenuzó el argumento del ministro.

Extendiéndose sobre otras consideraciones que la falta de espacio nos impide insertar, dejó la palabra

HABLA EL MINISTRO

Pidió la palabra el ministro y preguntó si los otros interpelantes iban tambien a discursar, a lo que el H. Ríos Bridoux respondió que sí, pero que estaban aún pendientes de su palabra.

Entónces el ministro continuó y habló del odio que se había descargado sobre él. Pasó a decir que se había solidarizado con el gobierno, sencillamente por lealtad política y que era raro que se le pregunte tal cosa si se sabe que es fiel a la bandera liberal.

Luego dijo que Bardina era un advenedizo a quien no se le podía permitir que injurie, ultraje o critique las obras del gobierno. [Silbatina]

Terminó, entre otras palabrerías hueras e insuficientes, declarando que prefiere el castigo por la lealtad antes que el elogio por la traición.

DISCURSO DEL H. RIOS B.

Instalada la sesión a segunda hora, pidió la palabra el H. Ríos Bridoux que firmó el piego interpelatorio expresando que había esperado escuchar del señor ministro una exposición más razonada y que fundamentara los motivos del extrañamiento del profesor Bardina, pero que solo había repetido los mismos conceptos e iguales frases que cuando se trató de la petición de informe.

Que el ministro había expresado que deseaba vivamente dilucidar el asunto en debate, con tranquilidad, cultura y serenidad; y que a este respecto [dijo el diputado republicano] no se podía menos de aplaudir tan plausibles propósitos y que deseaba que el gobierno perseverara en ellos. Que la *cultura* tenía su sentido amplio y que residía también y muy principalmente en los hechos, y desde ese punto de vista era doloroso reconocer q' el gobierno no había procedido con cultura ni corrección. Que por eso tenía que lamentarse entre otros atentados la injusta deportación del profesor Bardina.

Que le había extrañado que el ministro expresase que su personalidad se hallaba envuelta en medio de una tempestad espantosa de odios personales y que solo a eso atribuyera la interpelación y a su inquebrantable lealtad política.

Contestando a estos puntos el diputado interpelante dijo, que el partido republicano no se inspiraba en odios y que él personalmente, antes de que fuera llamado al ministerio ni siquiera le conocía ni sabía quién era el señor Crespo; que por lo tanto mal podía odiar a quien no conocía. Que toda lealtad es de alabar y hasta digna de admiración, siempre que esté encuadrada dentro de las normas de la honradez a integridad. Que coadyuvar e la obra inicua de un gobierno despótico y tirano, no constituye un timbre de honor sino que marca un estigma de oprobio en la frente de cualquier ciudadano y aún más si es un ministro. Que a la pregunta del ministro de que por qué se le interpelaba?, respondió llanamente: porque es nuestro derecho; porque el actual ministro se había solidarizado con los actos del anterior, actos que no vacilaba en calificarlos de verdaderos atentados, y que por consiguiente, le tocaba la responsabilidad política.

Que el gobierno se escudaba en la ley de residencia para justificar la deportación de Bardina, a lo que respondía que si los códigos hubieran de servir para cohonestar y justificar iniquidades había que arrojar por la ventana los códigos ..... Que en cambio existía una ley de honor en la conciencia de cada hombre honrado, que le impelía a no cometer esas iniquidades.

Que la doctrina sentada por el ministro de que hay que amputar los malos elementos, era muy peligrosa, por que no se inspiraba en las modernas ideas de democracia y libertad. Y que mañana, esa misma teoría podrían aplicar otros para aplastar al régimen.

Que los malos manejos del gobierno podrían arrastrar al país a una revolución, por no inspirarse en ideas de más tolerancia y que de ello no sería responsable la oposición.

Que en el asunto de Bardina no traía únicamente la voz de la oposición, sino la protesta de las universidades de Bolivia, por el inicuo atentado. Que no se trataba solo de un profesor o de un extranjero sino de la libertad misma; de la libertad de cátedra, de pensamiento y de acción.

Que el gobierno en Bolivia quería erigirse en Iglesia y el presidente en jefe de secta, persiguiendo a los catedráticos que no acataban su ciencia impuesta y sus doctrinas sectarias.

HABLA EL H RODRIGUEZ

Comenzó manifestando que conforme a la opinión del ministro, él también deseaba que este debate curse con la mayor serenidad

Luego se refirió a las palabras de lealtad y traición que dijo el ministro.

Entró al asunto comenzando por indicar que a los partidos políticos vinculan los programas, los principios, y que los hombres son meros accidentes dentro de la vida política y que lo que queda es la doctrina.

De aquí arrancó que cuando un partido arría su bandera de principios para convertirse en agrupación sin doctrina, cae en la sinrazón y ninguna honradez.

Y declaró al final con palabra vehemente que él sigue siendo liberal, porque sus doctrinas explanadas en la cátedra, en la prensa y en todas partes, no sólo eran liberales sino hasta socialistas

Y dejó comprender que cuando un partido abandona su programa y se entrega al utilitarismo práctico, las conciencias honradas no pueden otra cosa que abandonar esas filas para ocupar un sitio en la oposición

Este aparte de la exposición del H. Rodríguez, dicha con extensión y palabra emocionada, arrancó de la numerosa concurrencia, ovaciones y vítores frenéticos. La palabra del orador, convencida y honrada, llena de altivez y consecuencia, hizo comprender al señor ministro que una cosa es la realidad política y otra la complicidad y que entre uno y otro hay la diferencia de lo noble a lo delictuoso.

Al hacer esta breve y rápida reseña, no podemos menos que enviar al H. Rodríguez nuestra palabra de felicitación por el importante aspecto desarrollado y la felicidad conque ha expuesto sus sanas teorías. Efectivamente una cosa es la lealtad y otra la complicidad

Un criminal, por ejemplo, no puede hablar de lealtad a un bandido, como puede invocar un hombre honrado en cualquier otro caso. Aplaudir las iniquidades y solidarizarse con ellas no es lealtad, es complicidad, es delincuencia; porque el vocablo lealtad presupone nobleza y no puede usarse para causas corrompidas. Estamos de pleno acuerdo; abandonar una cloaca no es traición, es repugnancia, es el escrúpulo del hombre honrado; es el grito de la conciencia; es el asco.

La nutrida barra que interpretó debidamente la palabra del H. Rodríguez rompió en ovaciones repetidas que le fueron bien merecidas al orador

---

Hemos sido extraoficialmente informados de que el ministro de gobierno ha manifestado su propósito de renunciar la cartera porque en su actuación ha encontrado demasiadas resistencias, tanto en la cámara como en el país, y que si en verdad estaba dispuesto al sacrificio, no quiere sacrificarse en perjuicio de su partido, que es contra quién refluyen las consecuencias.

Desvariamos vivamente que este propósito, el único, el mejor que ha tomado en su vida, sea cierto. Hasta prometeríamos callarnos, que es mucho conceder. Esperamos que la realidad nos lo compruebe.

Cámara de Diputados

Despacho correspondiente a la 15a. Sesion extraordinaria de 11 de Noviembre de 1918.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. senado Nacional.—Al archivo.

Oficio del señor secretario del H. senado comunicando haber sido aprobados con dispensación de trámites los siguientes proyectos de ley:

1o.—El que vota un crédito suplementario para combatir la fiebre tifoidea en Oruro. Al ejecutivo.

2a.—El que vota igual crédito para el adoquinado de las calles de Potosí, y reparaciones en el colegio Pichincha.—Al ejecutivo.

Oficio de la legación de Bolivia en el Japón, enviando un ejemplar de la Tarifa de Avalúos de 1918.—Recibo.

PROYECTO DE LEY

Fué aprobado con dispensación de trámites el relativo a votar un crédito suplementario de Bs. 4,000 para combatir la fiebre tifoidea en las provincias de Totora y Capinota.—Al H. Senado para su revisión.

En alquiler

Se alquila el almacén No 24 de la calle Loaiza.
Referencias en los altos.
15 v 433

La gran asamblea republicana de anoche

Los candidatos al municipio

En la asamblea llevada a cabo anoche en el White House, han sido designados candidatos al municipio, por el partido republicano, para el bienio de 1919-1920, los siguientes ciudadanos:

José R. Estenssoro
Bernardo Pando
Claudio Q. Barrios
Daniel Aranda
Luis A. Uría
J. Adolfo González

Otro escándalo en el senado

Se niega el ingreso del suplente doctor Abdón Saavedra.—Curiosa doctrina que invoca la mayoría.—De un un golpe cancelada la restringidísima representación de la minoría.—Otro ultraje al pueblo.—Una declaración perversa del H. Zamora.

El H. Senado Nacional en su empeño de provocar indignación en el país y en su afán de recibir todas las censuras y críticas, ha lanzado a la nación otro escándalo aun más inaudito que la amnistía a los criminales de Sacaba y Punata, con una especie de fruición incalificable, parece que intencionalmente dirigido a sulfurar los ánimos y recibir los más duros reproches.

En una de las últimas sesiones se ha negado al doctor Abdón Saavedra, senador suplente por el departamento de La Paz, el ingresar a esa corporación como suplente que es del H. Zalles, quien ha pedido licencia de 30 días.

La incorporación fué presentada por el H Mendoza y después de breve debate se decidió por mayoría que el señor Saavedra no puede ingresar al senado porque no se ha cumplido la licencia del H. Zalles y que recien cuando se cumpla la licencia de éste podrá ser llamado, y siempre que Zalles no se incorpore al fenecer ella.

¡Curiosísima doctrina! ¡Un suplente solo puede suplir a un ausente, cuando cumplida la licencia no se incorpora el licenciado!

Se necesita tener el criterio completamente estragado para sostener semejante teoría.

Se comprende lógicamente que al fenecer la licencia, a quien se debe llamar es al ausente. Pero la lógica hace tiempo que ha sido desterrado de ese recinto, por obra de la mayoría.

Y si el señor Zalles se atrasa, o falta a su compromiso de reincorporarse, según el criterio del senado, entonces recien cabe llamar al suplente. (!)

¡Y para qué sirven los suplentes? Según el obsecado criterio del senado, sirven únicamente para cuando los propietarios faltan porque les da la gana, porque quieren o porque no les importa el senado.

Nosotros entendemos que los suplentes, a ley de lógica, tienen la obligación de *suplir* al ausente; en el caso presente, ausentado el H. Zalles, el señor Saavedra debe acudir al senado a ocupar la vacante para abandonarla tan luego como regrese el licenciado.

En la votación de esta celebérrima cuestión, votaron en favor de la incorporación del señor Saavedra los HH. Mendoza, Muñoz, Arteaga y Urioste. Los demás en block, en contra.

Y hay que comprender que las razones de esta actuación inadmisible son varias:

1o.—La razón política de hostilizar al enemigo.

2o.—La estrechez de criterio de los HH de la mayoría, quienes han llegado a la perversión de sostener un absurdo come este

3o.—El propósito deliberado de conducirse lo peor posible y merecer todos los reproches, del mismo modo con que un actor trata de conquistar aplausos.

Es un caso de inversión de valores. Todos luchan por merecer estimación, un buen concepto, en fin, el aprecio y prestigio que hace necesaria la vida para valorizarse socialmente. Pero los HH. senadores de la mayoría hacen precisamente todo lo contrario, y con un acierto en que no yerran ni por casualidad. No dan paso más o menos significativo que no sea deliberadamente en falso.

Queremos creer que los senadores aludidos tienen este empeño especial y hallan un placer tal con las censuras de la prensa, que nos parece que al leer los diarios saborean los ataques y reproches con el mismo regocijo con que otros leen un párrafo elogioso ¡Es una inversión que nos alarma! ¡Un caso de desviación mental que bien se haría en estudiarlo clínicamente!

Y cabe notar que con esto ha sido cancelada de un golpe la restringida representación de las minorías en Bolivia, porque si son los suplentes casi siempre opositores, la ausencia de un propietario les da acceso al parlamento, siquiera sea por días, de lo cual resulta en cierto modo la moderna cuestión de la representación de las minorías, pero de un modo menguado y escaso, que apenas alcanza a ser un remedo de la interesante e importante doctrina.

Y cuando hemos dicho que este es un nuevo ultraje del senado al pueblo, no hemos exagerado ni menos mentido, porque es la verdad pura. El doctor Saavedra es un representante del pueblo, habilosamente pospuesto a la figura oficial en las últimas elecciones. Es decir su situación de suplente la debe al sufragio popular, y el senado, al negarle el derecho de suplir, ha negado al pueblo el derecho de tener representantes suplentes, dando con ello la rara teoría de que de una elección surge únicamente un propietario, habiendo los demás perdido toda probabilidad y todo derecho.

No creemos que el pueblo de La Paz que ha elegido suplente al doctor Saavedra deje cancelar su mandato con una absurda actuación senatorial.

El doctor Saavedra senador es suplente genuino del pueblo paceño y ausente el propietario está en el legítimo derecho de ocupar el asiento vacante, puesto que lo contrario significa dejar a este departamento sin representación y cancelarle un derecho; este aparte de lo atentatorio que es negar a un representante del pueblo su derecho de ingresar al parlamento.

Porque si un *suplente* no se ha hecho para *suplir*, no sabemos para qué sea, ni sabemos tampoco qué razón lógica de existir tenga esa palabra dentro del diccionario.

Y para colmo el H. Zamora ha tenido ayer, a manera de chiste, una salida sangrienta que no le hace ningún honor y que por el contrario no tiene más intención que la de dar su plano moral. Acercándose al H. Mendoza le había dicho que debía comprender que las mayorías podían hacer *lo que les da la gana*; esto corroborando la estupenda doctrina que planteó cuando el debate célebre después de la disolución del congreso.

Sí, señor Zamora, las mayorías pueden hacer lo que les da la gana, a titulo de mayoría, cuando esas mayorías están compuestas por ciudadanos sin más dotes para estadista que la amenidad de un almanaque ni más moral política que el "me da la gana" que acaba usted de pronunciar.

Y pensar que un hombre así, que piensa así, está manejando los destinos de Bolivia!... ¡Pobre país entregado a la buena o mala gana de una mayoría sin más propósito que desbarrar, sin más norte que lucrar, sin más alcances que la inopia general ni más frutos que escándalos burdos y grotescos e inverosímiles, en los que no se sabe qué admirar mas si el cinismo o la torpeza.

¡Patriotismo, competencia, honradez, moralidad, escrúpulos, formas, discreción, prudencia....? Nada las mayorías hacen lo que les da la gana, aun que para ello haya que pasar por sobre todo: leyes, conciencia, interés nacional, prestigios de partido, hombría de bien, todo.

Muy bien señor Zamora; las mayorías hacen lo que les da la gana, y en este punto estamos de acuerdo. Las mayorías tienen derecho de todo. Ya hablaremos alguna otra vez de este mismo. Acaso tengamos que devolverle el argumento por pasiva.

Ahora preguntamos a todos esos que se quejan o protestan contra los desbordes, contra las indignaciones de la prensa, contra esos brotes de la excitación y esos chillidos de la conciencia que claman contra las injusticias, les preguntamos: ¿No justifican los senadores todos los ataques por candentes que sean? ¿No merecen el tratamiento que les concedemos? ¿No se ha en cada vez más dignos de los peores epítetos? ¿Hay palabra por gruesa que sea que no la merezcan?

Se pide serenidad y cultura únicamente a la prensa, y a los señores senadores que se desbordan cada vez

Pasa a la página 5a.

Sociedad «Obreros de la Crúz"

——ORDEN DEL DIA——

Por orden del señor presidente, se convoca a todos los miembros de dicha Institución, a Junta General ordinaria, con sujeción al artículo 99 de nuestros Estatutos.

La junta general tendrá lugar el día domingo 10 de los corrientes, a horas una p. m. de la tarde en el local de costumbre.

Recomendándoles puntual asistencia.

La Paz; Nbre. 8 de 1918

Los secretarios.

2—v 342

Dinero

Se dá a interés sobre hipoteca.

Colón N.o 70.

4—v 432

El Modelo

Mueblería y Tapicería

El maestro que suscribe, con larga práctica en estos ramos ha establecido su taller en los almacenes situados en la esquina de la calle Colón, casa de la señora Rosa Pinilla.

Trabaja toda clase de obras al gusto moderno, e imita cualquier artefacto extranjero, por más difícil que sea. Especialista en muebles de salón dormitorio y escritorios satisface los gustos y estilos de la mejor especie.

Puntualidad y economía.

Francisco Contreras y Mendieta.

La Paz, 26 de octubre de 1918

3 m Nbre. 1o.

En alquiler

Se necesita una casa que reuna las comodidades necesarias.

Referencias:

Calle Illampu Nos 169 171.

15—v.—No.428.

Casa de Pensión

Para caballeros.

Precios equitativos.

Yanacocha 212

1m 042

Gratitud

Las suscritas madre y hermana respectivamente de la que fué señorita

MARIA QUINTEROS

fallecida súbitamente en el camarín de Copacabana el martes 22 del mes pasado, cumplen el sagrado deber de hacer pública manifestación de eterna gratitud al Iltmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Dionicio Avila, a los R.R. P.P. Recoletos y Franciscanos allí residentes, a las distinguidas personas que viajaron en romería a aquel santuario y en general al noble vecindario de Copacabana, por auxilios espirituales y corporales prodigados a la extinta en el momento difícil y supremo de su fallecimiento y por la acuotación pecuniaria con que han contribuido generosa y noblemente a los gastos funerarios.

La Paz 26 de Obre. de 1918

Teresa v. de Quinteros

4 v 428 *Macaria Quinteros*

En venta

La casa Mo 63, Calle Indaburo, cerca de la Plaza principal. Pormenores con el señor José S. Quinteros.

30 v424

URGENTE

Se necesita un joven práctico en correspondencia.

Libreria González y Medina, frente al correo.

10 423

FINCA

de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.

15—v 415

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.

Para convenir calle Indaburo No88 altos.

30 v. 414.

Profesor Contador alemán

Acepta discípulos para lecciones de matemáticas, cálculos comerciales, correspondencias etc.

Lecciones de contabilidad, sistema práctico y rápido.

Perfeccionamiento de discípulos adelantados.

Consultas profesionales.

Se encarga de efectuar inventarios, balances y todo trabajo del ramo.

Alemán, inglés y español.

Para tratar todos los días de 5 a 6 p. m., Plazuela Venezuela No 12.

1 m 420

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.

Socabaya 66.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.

Sucursal Plaza Murillo.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en alquiler una casa que tiene 16 habitaciones, con agua potable, luz, jardín y W. C.; además, un terreno de cultivo con riego, que mide 14.000 metros cuadrados, situados en la Avenida Centenario, a media cuadra del tranvía que sube al Montículo de Sopocachi.

Referencias: Colón 75 altos.

8—v 427

Prevención

Se hace presente que Alfredo Cafrasco, no tiene derecho alguno para vender ninguna de las sayañas que tengo compradas en el Contorno del cantón Caquiaviri, por ser ellas adquiridas con dineros parafernales, la hago esta a fin de que no sean engañados y mucho más dada la condición y circunstancias en que se encuentra aquél.

La Paz. 6 de Nbre. de 1918.

Corina G. Montes

6 v 431

En alquiler

En alquiler una habitación amoblado. Colón 70.

4 v 429

Sombreros tongos de moda

A precios económicos en el To The American Hat. (Tarro colorado).

Calle Potosí 75.

15—v 427

Se alquila

Un precioso departamento con todas las comodidades deseables, situación magnífica cerca al Colegio Militar, tranvía a la puerta.

Tratar: Avenida 6 de Agosto No 110 a cualquier hora del día.

10v. 429

Ojo a la Ganga Ojo

Se vende un elegante automóvil marca Studebaker de 6 ciiindros para 7 pasajeros, en perfectas condiciones, tiene llantas nuevas y se dan facilidades de pago.

Referencias: Guapay 52.

12—v 431

Profesor extrangero

Recien llegado da lecciones de bordado y pintura en su casa calle Bolívar 36 y a domicilio.

Precios módicos.

Elegantes Sombreros Para señoras y niñitas

La Sra. Muñoz, advierte a su clientela que atiende todos los días, aun festivos con rebaja de precios, en su casa Calle Honda No 30.

5— v 427

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, cindicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten compe encia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (aenttesM yjrcad o), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4.3o7 en la tienda de "El Sol", callealle de Medina. Teléfono 49

Die 35

Atención!!

SE VENDE

Dos hermosos espejos de luna bicelada con armazón de pie.

Dos máquinas «Singer» en buen estado.

Una mesa de sastre de metros 4.50 por 0.98.

Y diversos artículos de sastrería por cesación de ramo.

Ver y tratar en la casa Importadora

BARRU YUDIN y CO.

Calle Comercio 21--La Paz.

¡ATENCION!

A retratarse!

Yanacocha 76.

En Estudio Fotográfico «Moderno» de Kavlin que funciona de día y noche.

Llegaron, de Buenos Aires los mejores artistas fotógrafos de última moda, con últimos novedades.

Retratos: al platino, sepias al platino, de todos precios al alcance de todos.

Amplicaciones: estilo Buenos Aires al crayon, pastel, acuarela con marcos de lujo desde Bs. 50

Gabinete de Belleza y de Modas

Próximamente quedará instalado este establecimiento, únicoen su género, el que se pondrá bajo la protección del bello sexo de esta culta ciudad. En él se encontrarán cremas, aguas para el cutis, tónicos para el cabello, tinte para el mismo. Rouge para las mejillas, labios. Depilatorios. Diferentes específicos para el embellecimiento del rostro, de las manos; contra los barros, easpa, arrugas, canas, reumatismo, nubes en los ojos, dolor de muelas; y otros muchísimos más.

También una sección de modas en el que se confeccionarán vestidos para eeñoras y señoritas al estilo parisién; como asi mismo para niños de ambos sexos, según los últimos figurines, satisfaciendo el gusto más exigente.

No habrá competencia en los precios. El trabajo será esmerado y puntual.

15 v 429

Consultorio Médico

Del os DoCtores

Carlos Nieto Navaro

y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secrecicnes patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc Aplicaciones de inyecciones intra-venosas d Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33--35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417

EXPRESO

,,LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Sociales

El matrimonio de ayer

Tuvo lugar ayer el matrimonio de la señorita Elena Gozalvez O. con el señor Ezequiel Zalles S.

El acto se realizó en el templo de los Sagrados Corazones y ha revestido las proporciones de un acontecimiento social.

En el templo dicho, que había sido especialmente decorado para el efecto, se congregaron las relaciones íntimas a las 9 y 30 de la mañana para cumplir con la ceremonia civil. Con la concurrencia de los testigos y las numerosas familias de ambos contrayentes tuvo lugar el acto.

En tanto las naves del templo se llenaban de selecta concurrencia invitada a presenciar el acto religioso. Los pasillos, los compartimientos adyacentes, todo estaba nutrido de hermosos ramos blancos que formaban un decorado simbólico de atrayente aspecto.

A la hora fijada, cuando el templo ofrecía el aspecto suntuoso de una gran ceremonia, tanto por la profusión de flores como por la elegancia de las numerosas damas y caballeros asistentes, la orquesta rompió a entonar la Marcha Real a cuyos compases rumbosos avanzaron los novios.

El sacerdote practicó el ritual y con ello se dió por terminada la ceremonia.

Vayan nuestros votos de felicidad al nuevo hogar Zalles-Gozálvez.

En la diplomacia

En el tren del próximo jueves se ausentará al puerto de Arica, S. S. el encargado de negocios de México en Bolivia, señor Rafael Millan y Alba, quien va acompañando a su señora e hijo que se dirigen a Estados Unidos a visitar a su familia.

El señor Millan y Alba, regresará a esta ciudad el 19 del corriente mes.

Recepciones

Con motivo de celebrar el aniversario de su natalicio la señora Laura Reyes de Calvo, ofreciendo una recepción social en su chalet de la avenida Arce, a la que concurrieron numerosas familias y caballeros de nuestra sociedad.

—Celebrando el aniversario del natalicio de S. M. Victor Manuel III, el cónsul de Italia, señor Cesar Caballero recibió en el local del consulado a numerosas pesonas y a los miembros de la colectividad, que estuvieron a cumplimentarlo con ese motivo.

Almuerzo

El señor Benedicto Goytia y su señora esposa ofrecierón el domingo en su residencia de la avenida Arce, un almuerzo en obsequio de los representantes nacionales del departamento de Potosí, habiendo concurrido también otras personalidades de nuestro mundo social.

Fiesta campestre

Muy animada y entusiasta fué la fiesta campestre que el domingo se realizó en la quinta Pando de la villa Alianza, organizada por numerosos caballeros potosinos en celebración de la efeméride de ese departamento.

Una escogida musica amenizó la fiesta.

Cumpleaños

La señora Bethsabe Ortega de Aguirre cumplió años el día de ayer, siendo felicitada por sus numerosas relaciones.

—El prebendado del coro catedralicio doctor Avelino Costas celebró el domingo su día onomástico.

—La señora Ninfa S. v. de Barberi, cumplió años el día domingo.

—Igualmente la señorita Bianca Rada Reina.

Defunción

Victima de grave enfermedad ha fallecido ayer el señor Benjamin de la Riva, antiguo y meritorio empleado municipal.

Sus restos serán trasladados al cementerio general el día de hoy.

Enfermos

La señora Josefa S. v. de Tejada sigue enferma de cuidado.

—La señora Rosa Peñaranda está delicada de salud.

—Igualmente la señora Antonia Zalles de Cariaga.

—La señora Teresa M. de Pinedo se halla con la salud quebrantada

—La señora María Luisa Salinas está mejorada de salud.

—Delicada de salud se encuentra la señora Felicia v. de Salinas Vega

—Igualmente la señorita Elvira Maidana.

—Restablecida de salud la señorita Julia Kommert.

—Mejorada la señora Enriqueta C. de Luna Orosco.

—Igualmente la señora Maria Luisa de Belzu.

—Telegramas de Arica informan de que el señor Francisco 2º Valentie, se halla enfermo atacado de grippe.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Había dicho Bardina, según la atestación de algunos doctrinarios: «mañana ha de haber una muy gorda o no ha de haber nada».

El H. Saavedra ha comparado esto con «El perro puede estar hidrófobo, o no lo puede estar», del «Rey que Rabió».

***

El ministro, como siempre, no tiene argumentos ni razones, solo le abundan palabras, pero esta vez lo han dejado hasta sin palabras, lo cual es grave.

***

El H. Rodríguez lo ha puesto mohino al ministro por aquello de la lealtad

El ministro, para ser leal, debe volver a Sorata a vender percalinas.

***

Otra bestialidad es la que ha cometido antier la mayoría del senado negando a don Abdón Saavedra el derecho de suplir a Zalles que está ausente por 30 días.

«Autem senatus, mala peste».

***

Ha dicho Zamora que la mayoría puede hacer lo que le dé la gana.

Muy bien: y marcharse a sembrar patatas o majar suela. Somos mayoría y lo ordenamos.

***

H. Ríos Bridoux—«Los que podemos mostrar las cicatrices del matonismo....»

—No, por favor, no muestre nada!!!

***

El kaiser ha abdicado.....¡y Crespo que no piensa!

Habrá que aplicarle el autógeno.

***

El agente fiscal de Tarija que ha requerido la pena capital para 19 opositores habia sido peor que Viaña.

¡Peor! ¡Había habido uno peor que Viaña!

***

Las mayorías nunca tienen rezón». —Ibsen.

«Las mayorías hacen lo que les da la gana». —Zamora.

«El liberalismo es mayoría en la nación». —Tornero.

«¡Llama a un automóvil». —Viruta.

Viajeros

El señor Emilio Basadre Forero se restituyó a Arequipa.

—Hoy viaja a Oruro el señor René Gutiérrez Guera

—Volvió a Sicasica el señor Roberto Ballivián, subprefecto de esa provincia.

—Llegó de Unduavi el señor Roberto Clavel.

—El jueves se dirige á Lima el señor José Arzadum Aramayo.

—Hoy regresa a Chulumani, el señor Teodomiro Rocha

—Viajó a Arequipa el señor José Palma y V.

—El señor Roberto L. Beausere, representante de la casa Graham, Rowe Co ha llegado a esta ciudad de paso á Nueva York

—Al Perú volvió el señor Godofredo Lalli.

—A Cochabamba ha viajado el señor Bernardo Pando en compañía de su esposa y de su hermana politica la señorita Amalia Lenz.

—Al mismo punto el mayor Carlos Gumucio.

—A Oruro viajó la señora Isabel Elias de Aparicio.

—Al mismo punto la señorita Maria Virreira

—De Oruro llego el señor Luis Ballivián Saracho.

—A Arequipa se fué el señor Hernan Zuzunaga.

—Al mismo punto el señor Otto Weill, con objeto de contrer matrimonio.

Salió a luz

Las revoluciones de Bolivia

Legislación de tierras baldías

Recopilada y anotada hasta el día por el

Dr. Humberto Delgado Ll.

Se envía franco de porte a cualquier parte de la república por Bs. 3.

Librería El Siglo Ilustrado.
González y Medina.
La Paz.—Casilla 143.
15 v.

Otro escándalo en el Senado

(De la página 1ª)

con mayor daño y con el peor instinto, no se les ha de reclamar cultura también?

¿Hemos de llamar distinguidos caballeros a los señores de la mayoría senatorial?

Compréndase pues que ante tamaños atentados solo cabe el látigo de las frases duras, porque hasta entre los animales el comportamiento tienen sus tratamientos.

Y los señores senadores que tanto placer hallan en ser atacados y en provocar nuestra indignación, sepan que no nos cansaremos nunca. Y sepan también que con actuaciones tan inicuas como la que comentamos, les está vedado indignarse y "salir por los fueros del Senado" porque todo lo tienen bien merecido.

Antes de cerrar el artículo informaremos que el H. Mendoza ha encontrado ayer un solo colega que le acompañe a presentar la moción de reconsideración que tenía proyectada.

Autem senatus ...

Nacionalización de la INDUSTRIA ALCOHOLERA

XIII.

LA ELABORACION CON MATERIA PRIMA EXTRANJERA

La ley de Enero último dictada con precipitación y sin detenido estudio de los resultados que debía producir, motiva en estos momentos la atención del poder legislativo y ha inspirado al poder ejecutivo medidas urgentes. Por su parte la prensa cumpliendo su altísimo deber de velar por los intereses sociales, ha denunciado los vicios y defectos de la ley para evitar el desastre que se avecina bajo la apariencia de proteccionismo.

La petición de informe solicitada por el H. diputado por La Paz doctor Daniel Salamanca y el proyecto de ley presentado por los H.H. González Duarte, Romero, Calvo, Prudencio, pone de relieve la importancia de esta cuestión, conocida como es la opinion que esos nombres tienen en la cámara de diputados y su preparación en cuestiones económicas.

Hemos aplaudido sin reserva la actitud del señor ministro de Hacienda que opina por la derogatoria del art. 4o. de la Ley alcoholera. Las causas de esta necesidad están ampliamente demostradas en estudios anteriores y serán ratificadas por los posteriores, mucho mas aun tratandose del aspecto jurídico legal del asunto. El hecho es que al haberse privado a las fábricas destiladoras de la materia prima extranjera, se ha ocasionado un grave quebranto, obstaculizando que el capital se amortice y perciba su natural rendimiento de ganancia. Porque, no existiendo en el país materia prima suficiente, la cuestion se ha hecho insostenible para esas fábricas. Por otra parte la prohibición del art. 4o. ha originado el encarecimiento de los cereales, elevando su precio y haciendo difícil su adquisición. El ministro de hacienda reconoce estos resultados provocados por el art. 4o. segun los párrafos de su memoria que trascribimos a continuoción:

"La produccion de alcoholes y aguardientes con materia prima extranjera, en fábricas de destilación establecidas en el país, no se opondría a la nacionalizacion de la industria alcoholera y si, mas bien, tendería a incrementarla de manera eficaz, pues que aparte de darle mayor ensanche por las perpectivas de superior lucro, evitaría el encarecimiento de los articulos de primera necesidad para el consumo del pueblo, como el maiz, cebada en grano y otros cereales que, siendo importados del exterior, para la destilación dejarían franco el mercado de estos productos nacionales para el uso a que son destinados como alimento de preferencia en las masas pobres de la población" ....

"Estimo pues, necesario derogar el art. 4o. de la ley de 23 de Enero último que prohibe la elaboración nacional de alcoholes y aguardientes con materia prima extranjera".

Estamos de perfecto acuerdo con el ministro del ramo, agregando que es criterio de elemental lógica preferir la importación de materia prima extranjera para dar vida a nuestras fábricas, antes que importar alcohol extranjero que es producto de la industria ajena.

Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Estados Unidos etc, y tantísimos países que protejen sus industrias, permiten el empleo de materia prima extranjera. Esto se explica fácilmente. El territorio es desigual; la capacidad productiva es variada y múltiple, segun los factores físicos que originan el ambiente; por consiguiente la division de trabajo y de producción de materias primas, es una necesidad económica una ley natural. Ningun país podrá aplastar el esfuerzo de sus fábricas manufactureras por el simple hecho de no existir materia prima en el país; al contrario, facilitará la importación de esas materias primas para fomentar y nacionalizar su producción fabril. Esta es una forma de proteccionismo generalizada en los paises indicados.

El art. 4o. de la ley de Enero está en contra de esos principios económicos y perjudica directamente a las fábricas del país que destilan alcohol de cereales; pero hay mas, está en contra de los intereses del pueblo. En efecto, elevado el precio de los cereales, el artículo se hace imposible de obtener por las masas pobres y por la clase indígena. De donde resulta que la ley priva al consumidor de cereales, y se los entrega a precio exajerado al destilador. El pueblo tiene entonces alcohol abundante en lugar de cereales abundantes y baratos. Que se envene con alcohol en lugar de alimentarse, es el neto resultado actual del art. citado.

Si se derogara ese artículo, los resultados serían inmediatos: en primer término, menor competencia y disminucion de precio de los cereales; en segundo término facilidades para las fábricas del altiplano y protección a su capital. Y esto no es fantasía sino realidad basada en leyes económicas que conoce perfectamente el menos avisado jurista.

Es pues de presumir que en esta legislatura se presentará algun proyecto de ley acogiendo estas iniciativas y la opinion del señor ministro de hacienda que es del poder ejecutivo, porque a seguir las cosas como antes, la crisis agrícola que cada año es mas acentuada, acabará por arruinar a la población consumidora y a las fábricas del país cuyo capital es importante.

Hace falta una medida equitativa que armonice ambos intereses. Así lo ha entendido el poder ejecutivo en su memoria, sometiendo al parlamento nacional una iniciativa basada en la experiencia y autorizada por los especiales conocimientos del ministro del ramo.

Los representantes nacionales, velando por los intereses del pueblo cuyas necesidades deben atender y remediar mediante legislacion metódica, deberían apresurarse en presentar un proyecto de ley derogando el art. 4o.

Por lo demás, tanto el informe del ministro de hacienda cuanto el proyecto reformatorio, nos merecerá un juicio aparte. Y esperamos que el H. diputado por La Paz peticionario del informe, asuma alguna actitud capáz de resolver estos delicados puntos, para lo cual cuenta con amplia experiencia y capacidad económica y financial. Por otra parte el H. representante, debe conocer las necesidades del departamento de La Paz donde existen numerosas fábricas de alcohol y en general de la demás de la república.

Son desde luego dos las iniciativas a resolverse sin dilación: la derogatoria del art. 4o. de la ley, sugerida por el poder ejecutivo y la prensa y el proyecto de ley presentado últimamente. Ambas cuestiones son de suma importancia y requieren estudio preferente.

La opinión pública y los poderes públicos así lo entienden.

Vicente Fernández y G.

Abusos en Challapata

Desde hace muchisimo tiempo las autoridades de esa localidad han venido persiguiendo zañudamente al cumplido caballero doctor Luis Valenzuela, con el fin de castigar su independencia política y sus ideas contrarias a los hombres de la actual situacion que, visto está, debe acatarlas todo ciudadano boliviano si no quiere que el fantasma de las autoridades lo persiga durante todos los días de su vida.

El señor Valenzuela sufrió ya una primera represalia de parte de las autoridades en 1914 que le impusieron el destierro; aprovechando del injustificado estado de sitio de ese año. A su vuelta y como sus convicciones políticas persistiesen las mismas que antes del destierro, toda una conflagración de autoridades se ensañó contra él, haciendo casi imposible su vida en Challapata.

Hace pocos días, estuvo en esta ciudad el señor Valenzuela con el objeto de solicitar personalmente del ministro de gobierno, que era el señor Zamora, la efectividad de las garantías legales para su persona que ciertas malas autoridades de provincia se empeñaban en negárselas.

Ignoramos a qué resultado prácticos arribaron en sus acuerdos, pero lo evidente es que Valenzuela volvió a Challapata llevando la palabra del gobierno, que seguramente fué satisfactoria para aquél y contraria para las autoridades que resolvieron vengarse acudiendo a medios indignos, como demuestra el parte telegráfico que hemos recibido y que ponemos en conocimiento del gobierno protestando de nuestra parte contra los atropellos de ese fiscal y solicitando se otorgan al ciudadano Valenzuela las garantías que reclama y a las que tiene absoluto derecho.

Director "Razón".—La Paz.

Fiscal Aramayo, indignado haber yo ido esa reclamar personalmente gobierno complotándose con enemigos beligerantes en chicherías ordenó mi arresto y otros atentados. Me hallo escusado, ruégole pedir garantías.

Luis Valenzuela

Aviso oficial

De orden del Ministerio de Guerra se venderán en remate 42 caballos y tres mulos pertenecientes al ejército el día sábado 16 a hs 3 de la tarde, en el patio del cuartel del regimiento "Ballivián" de ametralladoras.

De orden del General Intendente de Guerra.

Victor Olmos
Jefe de la sección de Trasportes
4 -v.

Consejo de guerra

Absolución de los jefes Terrazas y Ledesma

En el juicio militar seguido contra el teniente coronel David Terrazas y el mayor Vitaliano Ledesma, pertenecientes a la lista de jefes y oficiales en disponibilidad y acusados por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones en la guarnición militar del sudeste: malversación de fondos, descuentos a los soldados de tropa, aprovechamiento de economías, etc., el consejo de guerra reunido ayer, en la intendencia de guerra, bajo la presidencia del coronel Raimundo González Flor, ha dictado su fallo, cuya parte dispositiva dice así:

«Por tanto: el consejo de guerra administrando justicia a nombre de la nación y de la jurisdicción que por ella ejerce; falla: absolviendo de culpa y pena al teniente coronel David Terrazas A., por falta de materia justiciable de la competencia y de la jurisdicción del tribunal, y declara inocente al acusado mayor Vitaliano Ledesma, por no existir prueba alguna que acredite su culpabilidad; debiendo, en consecuencia, ponérseles en libertad, conforme al artículo 271 del codigo de procedimientos militares judiciales, a cuyo fin se remitirá el proceso a la autoridad militar, para que sea elevado en consulta ante el consejo supremo de guerra.—(Firmado) Coronel Gonzalez Flor».

Como se ve, este ruidoso y largo juicio militar, dentro del que los acusados han permanecido detenidos en la intendencia de guerra, más de un año, ha terminado de una manera satisfactoria para los militares acusados y envueltos en el juicio.

Hoy la prefectura del departamento, elevará en consulta el proceso al consejo supremo de guerra, a fin de que apruebe el dictamen del tribunal inferior, en caso de que los datos del proceso estén conformes con la sentencia pronunciada y es de esperar que este alto y supremo tribunal de justicia dé su fallo a la brevedad posible.

Esperábamos que dicha sentencia fuera ajustada a las prescripciones de los códigos militares, y por ella han sido absueltos de culpa y pena ambos: el primero tiene cargos contundentes, como ser: desfalco de fondos de caja, haber hecho revistar a soldados y civiles como clases, envenenamiento de una mujer, estupro de una menor y varias otras faltas que no sabemos por qué no tengan pena fija y que por estas se le hubiera absuelto.

El mayor Vitaliano Ledesma, también ha sido absuelto, pues las faltas por las que ha sido acusado, han sido desvirtuadas todas y con falta de pruebas fehacientes.

Todo el elemento militar que ha asistido a la audiencia o lectura de la sentencia, ha salido protestando del resultado, porque esperaba que esas faltas serían castigadas o penadas, conforme a los códigos militares; mas, no sabemos por qué causales los miembros que han compuesto este tribunal no han aplicado la pena respectiva.

¿Qué hará el consejo supremo de guerra ante esta iniquidad? Esperamos y no dudamos ni por un momento, que al tener conocimiento de la causa en cuestión, ordenará el enjuiciamiento del tribunal militar o consejo de guerra y los acusará de prevaricato, primero por no haberse sujetado a las leyes y segundo por haber prestado juramento para ejercer justicia, ambas cosas violadas con flagrante desconocimiento de aplicación de las penalidades a que estaban sujetos.

Esperemos el resultado del más alto tribunal militar, cual es el consejo supremo de guerra, que sabrá sentar un buen precedente.

JUDICIALES

CORTE SUPERIOR

Según la tablilla de la corte superior del distrito, en la presente semana se verán los siguientes asuntos: lunes 11, causas criminales; martes 12, Claudio Tinta con Tiburcio Maita, sobre nulidad de testamento; miércoles 13, autos interlocutorios; jueves 14, causas criminales; viernes 15, autos interlocutorios; sábado 16, causas criminales.

Asuntos resueltos ayer en este despacho: Concurso de acreedores de Adon Calderon.

Concurso de acreedores de Casto González, Juan W Chacón con Tomás Vera Carrasco, sobre cobro de dinero.

Benedicto Tamayo con José R. Soria, sobre cobro de dinero.

Eduardo Nolte con Luis Fusco, sobre cobro de dinero.

Servando Sánchez con Cristóbal Dillon, sobre cobro de dinero.

Juicio criminal contra Francisco Daza, por delitos de heridas.

TURNOS JUDICIALES

En la Corte Superior del Distrito.—Vocal de semana: doctor Zenon C. Arteaga.

En materia criminal: los juzgados 4º de partido y 4º de instrucción.

En materia civil: los juzgados 5º de partido y 3º de instrucción.

JUZGADO 4o. DE PARTIDO

Se recibió la confesión de Feliciano Maita, acusado por el delito de robo de especies a denuncia de Pedro Mamani.

Se señaló el día 13 del presente mes para los debates en el juicio criminal seguido contra Bernardo Quispe, acusado por homicidio a Agustin Mamani, en el alto de Chacaltaya.

JUZGADO 5o. DE PARTIDO

En el juicio arbitral seguido por el Estado con Simón I. Patiño, sobre interpretación de la cláusula 11 de contrato suscrito sobre la administración del Estanco de Alcoholes y Aguardientes, el juez dictó ayer un auto declarando no haber lugar a recibirse la causa a prueba y ordenando el archivo de los obrados.

Se dictó auto definitivo en el juicio ejecutivo seguido por Tomás de los Lagos Molina contra Demetrio G. Gutiérrez, declarando infundado el recurso de apelación, con costas.

JUZGADO 3º DE PARTIDO

Ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Epifanio Choque y Antonio Mamani, acusados por heridas a denuncia de Pedro Contreras, habiéndose recibido varias declaraciones testificales.

MINISTERIALES

GUERRA

Se han calificado los servicios militares de los siguientes:

Teniente coronel José Mariano López, con un total de diez y ocho años, nueve meses y diez días al 10 de abril de 1899; teniente coronel, José Antonio Rico, con un total de diez y siete años, ocho meses y 11 días al 31 de diciembre de 1917 y músico de ejército, Máximo Velazquez, con un total de 22 años y tres meses al 31 de octubre de 1918.

Se ha negado la solicitud de premio de Pablo López, pidiendo una asignación por la concurrencia de su padre Rufino López, a la campaña del Pacífico, por no existir el nombre de éste en las correspondientes listas de aquella época.

Se ha autorizado a Jorge Larrieu, agente de aduana en Uyuni, para que interne por la vía de Antofagasta, con destino a la firma Abaros, Manson y Compañía, 4 000 cartuchos cargatos a bala para rifles Winchester calibre 44.

Locales

Los balnearios de Urmiri

Según comunicaciones recibidas de los balnearios de Urumiri, al que en esta última temporada han acudido numerosos enfermos a buscar alivio a sus males, el señor Guillermo Fernández, con todo patriotismo y desinteres se ha impuesto la laudable tarea de refaccionar los edificios de los balnearios de esa localidad y últimamente ha trabajado por su cuenta el camino de la bajada a las aguas termales de Urmiri, abriendo un camino por una región segura, firme y permanente y lejos de los peligros de las inundaciones que se producen por esas regiones.

Se suspende el servicio a Chile

Según una orden impartida a los jefes de distritos telegraficos en la república, por la direccion general del ramo, se suspenderá desde la fecha todo servicio telegrafico a la república de Chile, no aceptandose por consiguiente ningún despacho para las oficinas de aquella administración, hasta nueva orden.

Sesión del concejo municipal

Conforme a la convocatoria hecha el viernes pasado por la presidencia del concejo municipal, ayer se efectuó la sesión extraordinaria de esta corporación con el único y exclusivo objeto de aprobar el cuadro de patentes e impuestos municipales para el año 1919, que debe ser aprobado por el senado nacional para su vigencia.

Espectáculos

TEATRO PARIS

El estreno de "Andreina" ha sido un éxito la noche del domingo.

Para hoy ofrece la empresa dos tandas vermouth, una de 5 a 6, en que se proyectará la primera parte de "El Gran Galeoto" del inmortal Echegaray y otra de 6 a 7, en que pasará la segunda parte.

Para la noche se anuncia la reaparición de "La Hija de los Dioses", obra que dejó a nuestro público gratos recuerdos.

TEATRO MIGNON

En esta concurrida sala se proyectará esta noche la cebrada obra dramatica titulada "El Torbellino", cuya interpretación, está a cargo de renombrados artistas.

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS:

UNDERWOOD

GONZALES Y MEDINA

Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO
POR
La Sociedad Geográfica
De La Paz

HOMBRES Y COSAS DE AYER
DE
Alberto Gutiérrez

Se vende

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m. . 1 m. 402.

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.— Oorur veucho 495. . 1 m. 398

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del P ado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir

"ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

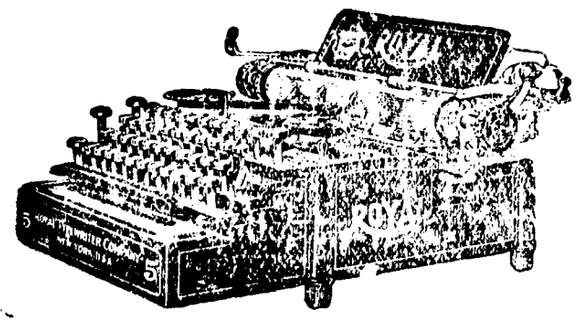

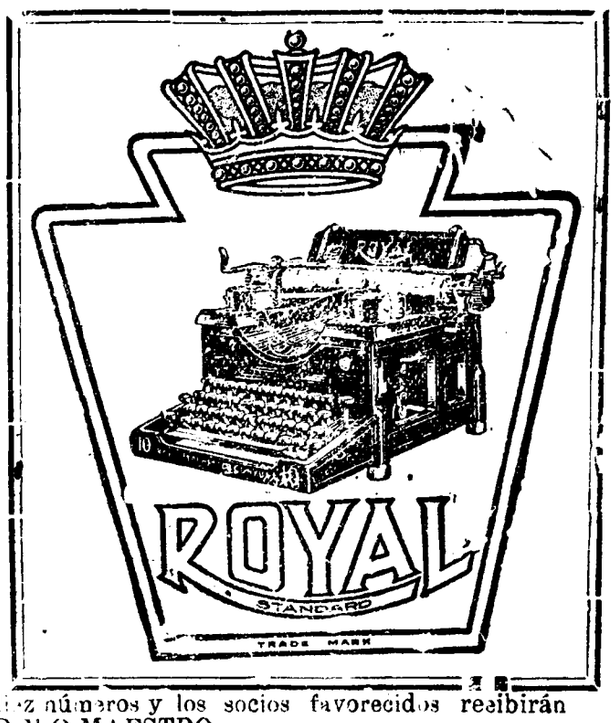

Cadadeuicena se sorteará uno máquina o f escribir ROYAL N y el ascioqavorecido recibirá se. 9 máquinq y zuedará e5xcluido deu Club.

En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos recibirán máquiuas de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favorecidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resuliado al finalfavorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" q ue quedan pocos números disponibles.

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata ellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de l.ª compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Profesor de piano

Enseñanza teórica y práctica, rápida y completa, según los métodos modernos. —Lecciones a domicilio. —Recibe órdenes, en el Almacén de Música, de Argote López y Co. Calle Sanjines 18 - 20.

Augusto Vallz Cáceres

1. m 424.

Aviso

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca con interes módico. Referencias Plazuela Lucio Pérez Velasco No 28.

2 v —424

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más da- Sucre 94.

¡Llegaron Llegaron!

Repuestos para Anafes "Juwel" Nos. 5, 6, 36 y 1.

Repuestos para el Anafe "Primus" No. 100, 1, 0.

Repuestos para los Anafes "Optimus", "Svea", "Júpiter", "Aetna" y para el Anafe «Comet» los que se venden por piezas o completos Además hay parrillas, pistones completos para la bomba, tapas, tornillos, bálbulas, pitonsitos chicos y grandes para todo anafe, resortes, gomas y empaquetaduras, llaves para sacar el puemador y poder limpiarlo, llavesitas para sacar pitones de toda clase, y en general toda clase de repuestos para poder componer cualquier Anafe, al acto.

OJO OJO. Además tengo de venta los buscados embudos con gasa para filtrar el kerosen, Anafes Juwel con poco uso y en muy buen estado, buena soldadura de estaño, llaves para pilas y labatorios, tanques para calentar agua para baños, y pernos de varias medidas, todo por mayor y menor.

Dirijirse al conocido Taller Mecánico de Carlos C. Córdoba, Calle Recreo No 131 133 frente al Hospicio de San José.

En el mismo Taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica, se limpian y componen máquinas de coser y escribir anafes y armas de toda clase reponiendo nueva toda pieza que esté mala o falte por más difil que sea o parezca, garantizando todos los trabajos y el más extricto cumplimiento en todo. No equivocarse Calle Recreo No. 131 y 133.

1 m Nbre. 8

Aviso al público

Por poco tiempo ha resuelto los artistas Oviedo y Macías aceptar toda clase de trabajos concernientes a los ramos de

FOTOGRAFIA PINTURA Y ESCULTURA

Como son: retratos al óleo del natural o de fotografía, reproducciones, ampliaciones e iluminaciones al óleo. Trabajos de estatuas, bustos e imágenes en yeso, madera o cemento y refacción de las mismas

DESARROLLO DE PELICULAS Y COPIAS DE AFICIONADOS

PRECIOS MODICOS

Ordenes Ayacucho 101 Oficina de Negociaciones y Propaganda del señor Alfredo Nuñez del Prado.

Sírvase Ud. visitar la exposición que dichos artistas realizan en el mismo local.

1 m Nbre. 8

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líne, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma. que realmente da lugar a bariadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercie viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todos las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con recidencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martinez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Operaciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Z. Max Bustillos

ABOGADO

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

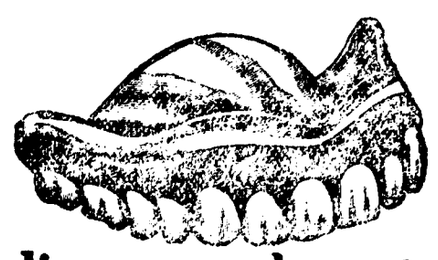

Estudios en el exterior

61 Recreo 61

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para carrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosèneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000.000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros
dividendos " 206,053.313.0 16,053.3
11.016,053.3

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas en B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel blenéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

De Oruro

En vísperas de la lucha

Se acerca el momento de la efervescencia política. El partido republicano, con la confianza en sus fuerzas y la fé en el éxito, se apresta para ir a la lucha que aún llamaremos *democrática*. El naciente partido radical, también ha de terciar con su lista propia. Son, pues, dos fuerzas que en buena lid desean disputarse el triunfo.

Pero al frente de estos dos partidos, (así llamaremos al radical, infante cuyo paso vacila aún) están la policía y los empleados públicos, agrupados para enarbolar con porfía el ignominioso harapo que atrevidamente lo denominan *bandera liberal* y que lo mismo les sirve para limpiarse la boca en los festines de palacio como en los trajines electorales.

Supuesto el caso de concederse (en los actuales tiempos, un derecho es también *concesión*) la libertad del sufragio, no es de dudar a que partido favorecería el triunfo.

La juventud radical, pero radical de principios, está plegada al partido republicano, porque considera que es todavía diminuta para formar grupo. Además la comunidad de una aspiración en el saneamiento administrativo, los mantienen unidos. Cuando esta hermosa conquista sea una realidad, ocupará su sitio y asumirá personería, porque, entonces, sus filas serán robustas.

Aún insistiremos, repitiendo con el notable político boliviano:—Pero, ¿y el partido radical que ya han lanzado su candidatura?

Responderemos en dos palabras.

En Oruro, como es de dominio público, surgió un grupo que acababa de divorciarse del doctrinario. A él se plegaron todos aquellos caballeros que, a pesar de su lealtad política, no podían soportar la afrenta de las iniquidades doctrinarias En sus conciencias sintieron el estallido de una protesta, y acaso hubiesen querido alistarse en las filas de la oposición; pero les detuvo un temor, no querían ser víctimas de la ira gubernamental. No tenían la entereza que nosotros, los jóvenes de sangre caldeada la hemos tenido, par apresentar el pecho, colocándonos como pararayos en la tormenta política.

Esto hizo vacilar a muchos otros, siempre celosos del decoro, pero muy pusilánimes para mostrarse abiertamente. Quizás más que eso: resentidos....

¿Dónde se alistarán éstos?

¿En el partido republicano?

Imposible. Allá formán *hombres* y no simplemente varones. Además los conocían de sobra.

Trepidaron, pero pronto se decidieron Hubo muchos claros en el flamante partido radical y éste los acogió, sin observación, en calidad de *reclutas*.

Ahí tienen al partido radical de Oruro: sus componentes son—en número escaso—radicales de convicción; la mayoría la forman doctrinarios desertores que a un simple llamado con promesas, volverán, "como vuelven las golondrinas a su nido"....

Y no es que adelantemos juicios, sino que los hechos han delatado esta tristísima situación.

Aún suenan en nuestros oídos las vehementes palabras que escuchamos en labios de ciertos políticos que condenaban el matonismo y que después se han infamado doblando la rodilla, porque vieron el gesto rabioso del gran corruptor.

No se nos aleja otra mala impresión: un precioso editorial en que valientemente se fustigaba a la canalla doctrinaria y una retractación corderil, desde las mismas columnas, porque Zamora amenazó suspenderles la ración.

Diremos otra vez: en las filas radicales de Oruro, al lado de una veintena de hombres inmaculados se han puesto otros tantos situacionistas que impávidos brincan como la taba: suerte o....azar!

En estos momentos se agitan desesperadamente los presupuestívoros. Remueven su inmundicia para buscar en ella los seis nombres que hacen falta. Inútil. Ni el chistoso Zamora, con la linterna de Ismael, ha podido encontrar durante su estadía en esta. Ya no hay seis personas presentables más o menos con decencia.

Tenían un último recurso en el elemento extranjero, como que el año pasado los sacó del apuro; más, parece que éstos también se han dado cuenta del ridículo papel que harían y temen la condenación general.

Blieck, yá no quiere pagar jornales y ha protestado que no costeará los votos....

Gray está preocupado con las listas negras, amenaza agregarlos a ellas si los doctrinarios llenan con su nombre los huecos de su lista.

Sarmiento bastante tiene que hacer con los cueros....y antes de *emprestar* (estilo doctrinario) su nombre, quiere que don Atiliano le dé una prueba práctica de su lealtad en el senado.

En los corrillos se dice que los doctrinarios propician los nombres de los ilustres Salem A. Poza y Fernando Bovar. Se nos dice que solicitaron el concurso de don César Gamba, quien se había indignado por semejante proposición.

Para el otro terceto de ciudadanos nacionales, ya no hay en la localidad. Se asegura que lo harán venir a Cataldi y a dos *eminencias* de Sacaba que bien saben de los "los medios propios".

En momentos que terminamos estas líneas, nos informan que se le había propuesto también a Currito Avilés, diestro matador; pero ha declarado que sería incapaz de dar una estocada a los toros republicanos.

O. Q. Fate

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).
CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.
Sábados: de 8 a 12.
Se trasladó a Socabaya 40, Esq. Diez de Medina.

Dr. C. Herrera

Cirujano Dentista

Desorbitación gubernativa y parlamentaria

El Gobierno adolece de los vicios de origen y no llega a curarse de ellos, por mucho que se decante la honradez de sus propósitos.

El montismo le amamantó y lo exhibió en su regazo como a engendro suyo, y no le ha dejado un momento desarrollarse sólo o sin las andaderas en que lo metiera y a las cuales le ha tenido atado.

Apenas si en tiempos de elecciones le dejaron los *Ministros-niñeras* que le impuso el montismo, que jugara un poco a *libertad electoral*, representando una gran comedia para ante la opinión nacional y extrangera, que bien luego se puso al descubierto de la manera más vergonzosa.

Después uno de esos mismos Ministros (con ahincos e ínfulas de *precidenciable*) hizo la histrionada genial de denunciar aparatosamente una conspiración, como pruebas de la cual exhibio cartas felonamente sustraidas unas y apócrifas otras, pretendiendo con ello anonadar a prominentes personajes de la oposición.

Puesta igualmente al descubierto la nueva torpe comedia, el efecto adverso de ella, ha depreciado ante el juicio de propios y extraños, mayormente, el mermadísimo ascendiente moral gubernativo.

Las intrigas inconfesables recientes de los mismos Ministros, en el seno de las Cámaras, particularmente en la de Senadores, que han precipitado el receso violento y deshonroso de las sesiones ordinarias y siguen jugando dentro de las extraordinarias, es otro exponente clásico de la acción farsaica sistemática y característica de los personeros del montismo en el Gobierno actual al cual lo van descalificando más y más desde sus primeros pasos, ellos sólos y exclusivamente ellos.

Por lo ligeramente anotado de los hecho de más culminancia en la política oficial, y sin tomar aún en cuenta otros muchísimos no menos demostrativos se ve muy claro que tanto el Gobierno como las mayorías camarales, que lo timonean, a título, no de *gutierrismo*, que sería lo natural, sino de *montismo*, de ese funesto montismo que es la tuberculósis política de nuestra época, actuan completamente desorbitados. Esto es, que han salido de la órbita del derecho constitucional, pero hasta del sentido moral en muchos casos, que más después apuntaremos con calma.

Todavía es tiempo de volver por la independencia o autonomía del Gobierno y de imprimir a sus actos políticos y administrativos una orientacion racional y verdaderamente *propia*, para restaurar sus prestigios, abonando así la sinceridad de sus bellas promesas y propósitos legalistas.

(De «La Capital» Sucre)

Solicitada

Señor director de «La Verdad»

Suplico a Ud. hacer publicar la siguiente contestación, que me cabe dar a un párrafo de crónica, referente a mi persona, que se registra en la edición de su ilustrado diario de fecha 10 del mes en curso, con el encabezamiento:

SOLICITUD DE AMPARO DE GARANTIAS

Que piden Francisco Mamani y Benjamín Carita

El último, Carita, es indígena extraño y vagabundo, qur con su padre han buscado hospitalidad en Hilo Hilo, donde en lugar de cultivar las tierras que les hice dar, solo se han mantenido del robo, ya desvalijando las casas, ya degollando ganado, cuando los dueños se hallaban alejados por algún motivo.

No pudiendo corregir ninguna reflexión su vicio arraigado, ni aún el trabajo bien remunerado, no quedó más recurso que ordenar su expulsión, para poner término a las incesantes quejas y reclamos, pero como tampoco los tolerasen en las comunidades próximas regresaron tantas veces como fueron obligados a retirarse, hasta verme obligado de dar la orden que los boten a palos en caso de no retirarse de otra manera.

El derecho de pedir amparo se halla por tanto de mi lado.

Francisco Mamani es en cambio natural de Hilo Hilo y por derecho de herencia es dueño de una sayaña de forastero, que no solo la ha poseído tranquilamente en todo tiempo, sino otras 6 o 7, tal vez hasta 8 más, de que se apoderó en el transcurso del tiempo, de menores que quedaron en la horfandad, como también de otros comunarios, empobrecidos por algún motivo, a fuer de guapo.

Tampoco nadie le disputó hasta el presente las sayañas usurpadas. No obstante de tener sentencia judiciol para su restitución, a fin de evitar toda violencia, he preferido esperar la acción benéfica del tiempo.

Todos los demás ex-comunarios que me han vendido sus tierras, continúan en el pleno usufructo de ellas sin mengua de un palmo.

Para que se comprenda tan raro proceder, debo decir que compré la propiedad con el fin exclusivo de adquirir derecho indudable sobre las poderosas corrientes de agua que la atraviesan, para usinas eléctricas que debían servir a distintos fines industriales de importancia, como la moción de dragas y otras maquinarias, pero el destino no lo ha querido así.

Con el horroso cataclismo de la guerra, toda la empresa, organizada en años de labor, ha ido al agua, así que he indicado a la indiada que gustoso devolveré sus terrenos en cambio de mi dinero, pero los más no quieren ser otra vez comunarios.

Solo el desventurado Francisco Mamani no se pudo avenir al nuevo orden de cosas y desde algún tiempo atrás ha tratado de inducir a la indiada a una sublevación, empresa en que nadie, ni sus propios hijos, le han dado oídos más que Benjamín Carita!

Otro delito que el de hacerlo curar de variar enfermedades graves no he cometido con él, pero lo he notificado antes de un viaje que tuve necesidad de hacer, que en caso de persistir en su mal aconsejado propósito, había de ejercer toda la acción de la ley contra su persona.

Pagó su negra ingratitud con la muerte, que lo sorprendió en su viaje a la capital, pero sé que su instigador es un ex-funcionario público de aquí, que en los largos años que ejerció su cargo, llegó a corromperse hasta la médula, haciendo sufrir mucho a la sociedad entera y causándole perjuicios gravísimos. Está con decreto de acusación, pero supone que debe su caída a mi hijo, como autoridad política, contra quién se dirigen sus afanes.

Pelechuco, octubre 25 de 1918.

Carlos Franck

Se alquila

Se alquila un departamento en la Avenida 6 de Agosto No 327
1 m 429

Grandiosa Realización
"LA SAMARITANA"

Dispuesta siempre a que su numerosa clientela compre a precios sumamente baratos realiza una inmensa partida de vestidos, abrigos y sombreros a precios increibles.

Además encontrarán: géneros blancos, casimires, cheviots, sedas, franelas, puños, corbatas, pañuelos, flores artificiales, adornos para sombreros, objetos para regalo; esencias, lociones, polvos, ternitos para niñito, alfombrados, pieles, juguetes, etc., etc.

Vitrolas marca Víctor y máquinas parlantes. Discos Víctor gran surtido. Todo a precios sumamente baratos.

Para convencerse visiten:

"LA SAMARITANA"

Gracia y Rodríguez.

Tintorería General

Avenida 16 de Julio, Prado

FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

En venta

Se vende la casa N.o 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

AVISO

Se interesa una casa o departamento, en anticresis o en alquiler Yanacocha N.o 18, horas 9 a. m. a 5 p. m.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos con toda clase de comodidades, en la calle Pichincha N 18.

Hotel Nacional

CALLE COMERCIO No. 19.
Sección cantina.
Se encuentra nuevamente establecido un rico surtido de licores, vinos y cerveza,

8 419.

FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

En alquiler

Se ofrece un departamento en la Avenida 16 de Julio, Chalet No 21

15—v. 407

En alquiler

Un cómodo y elegante departamento completamente independiente. Consta de nueve habitaciones amplias y llenas de luz y con todas las comodidades por la distribución; tiene instalación de luz eléctrica y de agua, cocina económica, cuarto de baño con tina extrangera y W. C,

Situación: En la Avenida Arce la casa No.

Para por menores y más datos dirigirse a la Plazuela Pérez Velasco, a la calle Ayacucho No. 101 o la casilla correo No 339.

La Paz, octubre 19 de 1918.

15— v 419

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de balanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

Invitación religiosa

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez
(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

5 v. 418

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No 20

15—v.—No. 409

Departamentos en el Prado

Se alquilan departamentos y habitaciones sueltas con y sin muebles. Confortables y elegantes. Luz, teléfono, jardín y servicios higiénicos.

Avenida 16 de Julio No 6.

8. —v 424

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que, el señor Mariano S. Rada, jefe de la sucursal de «El Cóndor» sita en la Calle Diez de Medina (Honda) *ha sido separado* de mi negocio. En tal virtud todas las personas que tengan cuentas pendientes se servirán pasas para hacer sus arreglos, a la Casa Principal, quedando nula cualquiera transacción efectuada desde la fecha con dicho señor.

La Paz, octubre 26 de 1918.

A. G. Thompson

423o. N—v 8.

LA GUERRA MUNDIAL

Se anuncia oficialmente haberse firmado el armisticio con Alemania

El derrumbamiento del poderoso imperio alemán Los socialistas dominan en todo el imperio

Se declara la república en Baviera, Hessen y Darmstadt ?.-Detalles de la abdicación del Kaiser

Los revolucionarios ocupan Berlin.-Los reyes de Sajonia y Wurtemberg son depuestos

OTRAS INFORMACIONES

La disgregación del imperio alemán

Se proclaman varias repúblicas

LOS SOCIALISTAS DMINAN LA SITUACION

(Noticias oficiosas de diversa procedencia)

ANTECEDENTES DE LA ABDICACION DEL KAISER

París, 11 de noviembre.—Telegrafían de Berlín que el día sábado el partido socialista envió una nota al canciller en la que se pedía la abdicación del Kaiser y la renuncia al derecho del trono por parte del Kronprinz, antes del medio día. El Kaiser ante la amenaza y la crítica situación del imperio se vió obligado a acceder al pedido de los socialistas, firmando el armisticio aún a pesar de la tenaz oposición de la corte y de los pan—germanistas.

NO SE PERMITE EL PASO DE TROPAS POR BAVIERA

Londres, 11 de noviembre.—Un radiograma de Salzburg da cuenta de que las autoridades militares de Baviera prohibieren el paso de tropas hacia el Tirol oponiéndose al empleo de los ferrocarriles con este objeto. Esta prohibición cuenta con el apoyo incondicional del consejo nacional.

LA RENUNCIA DEL CANCILLER ALEMAN

Copenhague, 11 noviembre.—Anuncian de Berlín que el canciller imperial príncipe de Baden prometió su dimisión a los socialistas sin señalar el término en que accederá al pedido.

HAMBURGO EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS

Copenhague 11 de noviembre. La Associated de Amsterdam, anuncia q el puerto de Hamburgo se halla íntegramente en poder de los revolucionarios, quienes han izado banderas rojas en toda la ciudad y en los buques tanto de guerra como mercantes.

RENUNCIA DEL MINISTERIO PRUSIANO

París, 11 de noviembre.—Informaciones últimamente llegadas de Berlín dan cuenta de que el ministro prusiano ha renunciado.

PARTIDA DEL REY DE BAVIERA

Zurich, 11 de noviembre.—El rey de Baviera, acompañado del príncipe Ru Frech, según publicaciones de la prensa bavara, partió con destino desconocido a raiz de haberse proclamado la república.

EL HERMANO DEL KAISER

Zurich, 11 de noviembre.—Se ignora la suerte que le ha cabido al príncipe Enrique de Prusia, hermano del Kaiser, de quien se supone ha sido muerto en Kiel por los revolucionarios habiendo grandes probabilidades y circunstancias que apoyan esta suposición.

LA RENUNCIA DEL CANCILLER IMPERIAL

Zurich, 11 de noviembre.—El canciller imperial, accediendo a las conminaciones de los socialistas ha renunciado juntamente con los ministros burgueses.

Ebert, ha sido reconocido como canciller por los socialistas.

ADHESIÓN A LOS REVOLUCIONARIOS

Kiel, 11 de noviembre.—(Vía Amsterdam, La guarnición de Franfurt se ha adherido a los revoluciarios.

LOS SOLDADOS OBREROS OCUPARON BERLIN

Copenahgue, 11 de noviembre.—La Agencia Wolf de Berlín anuncia que los soldados obreros ocuparon la capital de Berlín el día sábado en la tarde.

EL REY DE SAJONIA HA SIDO DEPUESTO

Basilea, 11 de noviembre —El Worwaerts anuncia que el rey de Sajonia ha siido depuesto por los socialista revolucionarios.

SE DECLARA LA REPUBLICA EN HESSE

Basilea, 11 de noviembre.—El gran ducado de Hesse ha sido declarado república por los socialistas que han constituído un gobierno provisional.

OTRA REPUBLICA

Basilea, 11 de noviembre.—Comunicaciones de Darmstadt anuncian que se ha implantado la república (?)

EL ARMISTICIO

París, 11 de noviembre.—Confirma se oficialmente la noticia de haberse firmado el armisticio con Alemania.

El armisticio ha sido firmado a las seis de la mañana y las hostilidades han quedado suspendidas a las dos de la tarde de hoy (lunes).

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 10 de noviembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas ocuparon completamente la ciudad de Tournay.

COMUNICADO FRANCES

París, 10 de noviembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Después de intensa lucha en la que el enemigo fue completamente aniquilado, ocupamos las localidades de Fourmies e Hirson

RENUNCIA DEL MINISTERIO PRUSIANO

París, 10 de noviembre.- Informaciones procedente de Berlín anuncian que el ministerio prusiano presento su renuncia.

EL ARMISTICIO

París, 10 de noviembre.—El correo alemán que lleva las condiciones del armisticio firmado entre los aliados y Alemania llegó hoy a las diez de la maña al cuartel general alemán.

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA

Petrogrado, 10 de noviembre.—Se ha celebrado en esta capital con gran pompa el aniversario de la revolución rusa que derribó el gobierno do Kerensky. El actual gobierno votó para los festejos la suma de veinticinco millones de rublos. Hubo un gran desfile en el que tomaron más de veinticinco mil niños proletarios, encabezados por la guardia roja.

La ciudad de Moscou participó en los festejos distribuyendo un millón de comidas entre los necesitsdos.

LA RECONSTRUCCION DE LA FLOTA MERCANTE

UNA ENTREVISTA CON CLEMENCEAU

París, 11 de noviembre.—Entrevistado Clemenceau aseguró que la reconstrucción de la flota mercante es grandemente activada y que en los astilleros se trabaja sin descanso a este fín.

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Madrid, 9 de noviembre.—«El Diario Universal» dice que España debe adherirse ala Sociedad de las de las Naciones, pues el tiempo apremia y así lo exigen los supremos intereses de la patria.

LA REPUBLICA DE POLONIA

Amsterdam, 9 de noviembre —Comunican de Cracovia que «Die Illustrie Kurier» informa que Sadarewsk será el primer Presidente de la República de Polonia.

LOS ALEMANES COMENZARAN A EVACUAR A BELGICA Y EL NORTE DE FRANCIA

Cuartel general británico an Francia, 9 de noviembre.—Una información de fuente autoriza la indica que la retirada alemana obligará al enemigo a abandonar muchas millas de territorio si no todo ocupado, para tomar el camino que conduce a Alemania.

Numerosos prisioneros tomados en en diferentes puntos corroboran esta aseveración,

Uno de ellos declaró que las tropas alemanas se retiraban abandonando toda clase de material, en dirección a Alamania.

Por otros conductos se sabe asimismo que los alemanes han movilizado todo su material bélico desde Gante hacia Amberes, y desde aquí hacia Alemania, porque se verán obligados a evacuar a Bélgica y el norte de Francia antes de un mes.

Los materiales de aviación han sido trasladados desde Gante hacia Bruselas.

Se informa que la línea principal de los alemanes pasa ahora por Selzaette y el canel de Gante al Escalda.

40 puentes han sido construídos sobre el Mosa en las vecindades de Huy, al suroeste de Lieja, preparando la retirada del enemigo detras de la frontera alemana.

ALREDEDOR DE LA SITUACION INTERNA DE ALEMANIA

La Haya, 9 de noviembre.—Se sabe muy poco de lo que ocurre en Berlín; pero se distribuye profusamente es esa capital un panfleto contra el Emperador Guillermo y contra los Hohenzollern.

Los socialistas partidarios de Liebknecht continúan sus demostraciones.

El partido socialista democrático ha publicado un manifiesto, de acuerdo, según se dice, con el Gobierno, y en él hace notar que Alemania ya se ha hecho democrática y que el nuevo Gobierno conseguirá la paz.

Jorge Gothien, miembro del Reichstag, dice en «Das Berliner Tagiebatt»: La abdicación del Emperador Guillermo no resolverá el problema planteado por los aliados, pues el sistema militarista funcionará del mismo modo bajo otro Emperador. Mucha gente cree aún que el ejército alemán está victorioso, se jacta de que la patria está intacta y cree que la paz llegará antes de que los aliados invadan el suelo de Alemania.

Los niños belgas

Y EL OGRO DE LA LEYENDA

Una distinguidísima dama belga que se halla en Buenos Aires. ha referido, entre las penurias sufridas por los niños en Bélgica, un caso de extraordinaria crueldad, un caso que ha de oprimir los corazones de muchas madres felices, que tienen la fortuna de vivir lejos del cáos....de la pesadilla....

Cada tantos días, en los momentos de más intensidad de la cruel lucha, los niños belgas abandonados, los que habían perdido a sus padres, los que habían sido arrebatados por represalias por crueldad, de sus hogares, eran en, viados a Alemania por montones....como animalitos, como corderitos destinados al matadero... Y no era mujeres belgas a quienes se entregaba la custodia de esos lotes de carne humana, que de á 100, de a 200, desde 2 a 14 años. eran fletados fuera de su pais natal, si a grotescas «gretchens» que no sabían responder al pedido de alimentos, puesto que los pequeños belgas no habían aprendido a solicitar «deutche delicatessen»! Y sin listas, sin números, sin distintivo de ninguna especie que acreditara su procedencia, su nombre, su edad....llegaron al país extraño!

Al salir se decía tan solo: Tantos niños belgas! Al llegar, faltaban treinta, cuarenta... Nadie sabía cuales eran, ni donde habrían ido a parar!

Y habrá madres que, una vez terminada la guerra, creerán poder recuperar esos pedazos de su alma que desaparecieron del lado del ogro de la leyenda, prefiriendo morir a caer en las garras del enemigo!

Nuevo cónsul argentino

El gobierno de la casa Rosada ha dictado un decreto en cuya virtud el señor J. Galarce, que desempeñaba en nuestro país el curso de cónsul general, pasará a ejercer idénticas funciones en Ottawa.

En reemplazo del señor Galarce ha sido nombrado cónsul general en Bolivia el señor D. L. Jérez, que vendrá de Ottawa.

Para nuestras universidades

CONTRATACION DE MEDICOS BRASILEÑOS

Según noticias de Río de Janeiro, el doctor Nicolás Ortiz que asistió como delegado boliviano al congreso de microbiología que acaba de clausurarse en aquella capital, ha manifestado que nuestro gobierno se propone contratar algunos médicos en la capital flumiense y en San Pablo, para que ejérzan el profesorado en las facultades de medicina bolivianas.

Ya veremos si traen del cardenal brasileño de Arcoverde y Alburquer que alguna misión secreta para difundir la enseñanza religiosa en las universidades bolivianas.....

Se ha firmado el armisticio con Alemania

Han cesado las hostilidades a las once de la mañana

La revolución socialista domina en todo el imperio

(Cablegrama urgente para La Razón)

BUENOS AIRES, 11 de noviembre —Informaciones oficiales llegadas de todos los gobiernos europeos anuncian que se ha firmado el armisticio con Alemania a las 6 a. m., habiendo cesado las hostilidades hoy [lunes] a las 11 de la mañana. Mañana serán dadas a la publicidad las bases sobre las que se han firmado el armisticio.

La revolución socialista domina en todo el imperio alemán, donde en varias ciudades se han impuesto los rebeldes que al parecer están apoyados por el ejército.

Ha sido implantada la república en Baviera

Abdicación del rey de Wurtemberg

AMSTERDAM, 11 de noviembre.—Se rumorea insistentemente que el rey de Wurtemberg ha abdicado.

PARIS, 11 de nobiembre.—Telegrafían de Munich. que a raiz de las grandes reuniones populares y los disturbios graves que se han producido. la dieta ha declarado la república asumiendo el gobierno provisional.

La abdicación del Kaiser

Se halla actualmente en Holanda

LONDRES, 11 de noviembre.—[Oficial] Un radiograma procedente de Berlín anuncia la abdicación del Kaiser, bajo la presión del partido socialista y que ya ha abandonado el territorio alemán trasladándose a Arnhem, [Holanda]. Se ha instalado en la villa Ventinz.

Telegrama recibido por nuestro director

BUENOS AIRES, 11 de noviembre.- [Horas 7.20 a. m. recibido en La Paz a hs. 4 p. m del mismo día] Nuestro director ha recibido el siguiente telegrama:

(Oficial).—Alemania firmó armisticio.

LA NACION.

GABARDINAS DE LANA

Diez surtidos distintos, de calidades finísimas

Acaba de recibir:

"LA ESPANOLA"

Barru Yudín y Co

IMPORTADORES

Gran realización al por mayor

GENEROS:

Casimires
Cheviot, en negro y colores
Percales
Etaminas
Forros
Paño de dama
Géneros blancos
Géneros de fantasía
Gabardinas
Sargas
Alpacas
Driles

Y una gran cantidad de diversos géneros surtidos en clases, gustos y colores.

NOVEDAD —Camisass de franeleta estilo Norte Americano, especial para spori.

Camisas de colores, apropiadas a la estación.

Siempre hay en existencia un buen stok en artículos generales que actualmente están en realización a precios altamente ventajosos.

Comercio No 21 —Casilla No 107 -La Paz Bolivia

15 v 432

Buén Négocio

Por motivo de viaje se vende la Cantina establecida en la Quinta Pando de Obrajes. Para tratar enla misma.

1m.324.

Zapatería Americana

DE

Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.

Este acreditado establecimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios; en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tins-rien tantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para incosn eenn

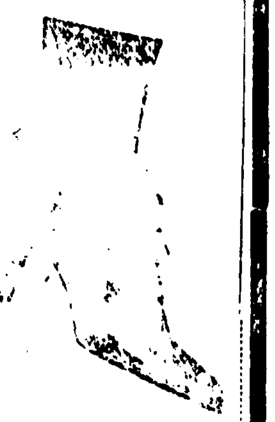

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados con el término de 24 horas. calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que viene del extranjero especialmente para nuestra fábrica.

Este taller es el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas

Además cuenta con un competentísimo maestro que sus perfeciones las hizo en las mejores fábricas del Perú.

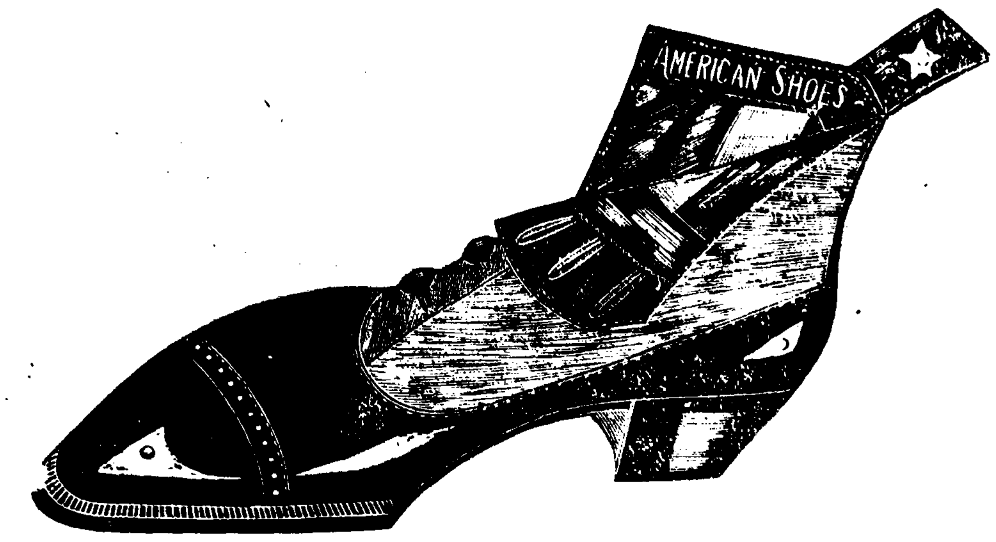

Aproxímese in tdaamei-mento a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

Todos a visitar la elegante Zapateria la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

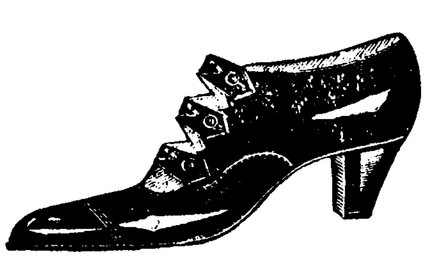

Atención precios sin Competéncia

The Aeolian Company.

New York, London, París, Madrid, Melbourne.

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola* es el *mejor*, insuperable, supremo."

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enrique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte ceintavosal libra

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centav =brao

CallColón N.º—38. 30—v.—Nº. 381

Julio Zamora, Alfredo Ballivián, Pedro Suárez, Daniel Sánchez Bustamante, Juan María Zallez y un sinnúmero de ex-diputados y senadores, cuyos atestados y revelaciones, a semejanza de lo ocurrido en otro célebre proceso parlamentario, habrían hecho luz, mucha luz, toda la luz necesaria para exhibir ante la nación y la posteridad, con relieves imborrables, las complicaciones y misterios que se ocultan, como monstruos en piélago insondable, en las repetidas gestiones administrativas del ex presidente Montes.

La cámara de diputados previó el peligro y no quiso saber nada; cerró los ojos y votó, sin debate, la orden del día pura y simple. Esa cámara de diputados, que suspendió ocasionalmente sus labores legislativas, para constituírse en jurado nacional, olvidando que las situaciones políticas son transitorias y que pasan dejando responsabilidades que vencen al tiempo, y que se trasmiten de generación en generación; olvidando que las condecsendencias o los compromisos personales, satisfacen las necesidades pasajeras de cualquier situación política, pero no satisfacen ni pueden satisfacer las necesidades permanentes de la justicia; olvidando que la sagrada misión de averiguar los delitos y procurar el castigo de los delincuentes, es inconciliable con las rudas exigencias de la pasión o del interés; olvidando eso, decimos, esa cámara de diputados dió un voto que lo consideramos jurídica y moralmente revisable, sin que ello impida que lo recoja la historia como el fruto natural y amargo de una época de vergüenzas y de abdicaciones.

La cámara de diputados, partido político en acción, antes que jurado nacional deliberante, ha invocado los preceptos formalistas de la ley de responsabilidades, para precipitar sus procedimientos y desviar los efectos de la demanda de acusación. Entendemos, con todo, que los pueblos bolivianos conocen lo necesario para fallar, inapelablemente, sobre nuestra conducta y sobre la de aquélla.

Por lo que a nosotros toca, seguros del derecho ejercido y de la justicia demandada, indiferentes ante los aplausos o las censuras, libres de temores o de esperanzas, abrigamos la convicción de haber cumplido el deber y de hallarnos siempre en el camino que señalan las leyes, la misión parlamentaria y la independencia personal.

Pisamos terreno firme y quedamos tranquilos en él, a diferencia del acusado, que se atrevió a *pisar* el terreno de las responsabilidades, para tener que *pasar* desesperadamente, en fuga de la justicia, hasta encontrar el pasajero asilo que ofrecen la complicidad y la política. Allá queda y allá lo entregamos al fallo condenatorio de la conciencia boliviana.

Domingo L. Ramírez.
Diputado por Sucre.

Juan Manuel Sainz,
Diputado por Potosí.

Rafael de Ugarte.
Diputado por Cochabamba.

Octavio Salamanca.
Diputado por Cochabamba.

Bolivia, julio de 1918.

tes consideraciones.—Firmado. Domingo L. Ramírez. José Guzmán Aguirre, Juan Manuel Sainz, Florián Zamorana, Rafael de Ugarte. Carlos Victor Aramayo.

La Paz, 8 de diciembre de 1917.

Diputación de Quillacollo y Tapacarí.—Local de prisiones de la policía de seguridad.

Al señor presidente de la honorable cámara de diputados.—Presente.

Honorable señor:

He tomado conocimiento de la resolución transcrita a los diputados de la minoría parlamentaria, por la que la H. cámara de diputados invita a los representantee nacionales a ocupar sus asientos juntamente con los que fuímos licenciados para comparecer ante la justicia ordinaria, en atención a que ese hecho no significaba la pérdida de nuestras legítimas atribuciones de representantes de la nación.

En respuesta al oficio de los honorables señores secretarios, me cabe poner en conocimiento de usted y por su intermedio en el de la H. Cámara que dignamente preside que, de orden especial de S. E. el señor presidente de la república, se me ha detenido desde medio día de ayer en el local de prisiones de la policía de seguridad y que en nombre del mismo mandatario se me ha comunicado la deportación que debe realizarse hoy a horas 2 p. m. y que en virtud de ese acto de violencia y ataque a mis inmunidades de representante, ha quedado burlada la resolución tomada ayer por esa H. cámara, lo que tengo a bien poner en su conocimiento.

Debo igualmente hacer saber a la H. corporación a que pertenezco que, cumpliendo lealmente lo que anuncié en la sesión última a que asistí, me apersoné el día de ayer a horas una p. m. ante el juez que instruye el sumario en que estoy sindicado, y con gran sorpresa de mi parte, escuché del mismo funcionario que solicitó mi desafuero, el fiscal de distrito Enrique Viaña, que nada tenía que preguntarme, porque no existía sindicación alguna concreta contra mi persona; dejándome tanto él como el juez doctor Gutiérrez, en completa libertad. Protestando contra la ligereza del fiscal que sin prueba alguna de sindicación me infirió el ultraje de solicitar mi desafuero, como delincuente, puse ese hecho en conocimiento del señor ministro de justicia, que me manifestó su sorpresa y me expresó que ninguna determinación había adoptado el ejecutivo contra mi persona.

Sin embargo de esa determinación y a pocos momentos de haberme separado del señor ministro, fuí conducido a la policía de seguridad e intimado al destierro, como tengo dicho, por mandato directo del señor presidente de la república.

Con este motivo reitero al H. señor presidente, mis distinguidas consideraciones, quedando su atento servidor

(Firmado) *David Alvéstegui.*

Diputación por La Paz.

Ciudad, diciembre 10 de 1917.

Al señor presidente de la H. cámara de diputados.—Presente.

Señor:

Por el oficio que ha dirigido usted el 7 del corriente a varios miembros

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Martes 12 de Noviembre de 1918.

TANDA VERMOUTH

A las 6 p. m.

El pasado martes de moda, fué un éxito de primera la proyección de la cinta policial:
JUDEX.

En la tanda de hoy continuaráse proyectando esta colosal película. Pasará el séptimo episodio de

JUDEX

Con un programa musical extraordinario.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 p. m.

El interés que ha despertado:

JUDEX

En el selecto público que favorece al Teatro Princesa es grande

Esta noche ha de pasar el octavo episodio de esta film sensacional. El Trío Princesa ejecutará escogidos números de música.

NOTAS:—

Muy pronto llegarán los cuatro episodios restantes de la monumental cinta policial:

JUDEX

PRECIOS VERMVUTH

Luneta 0,50.
Palcos 3.

PRECIOS NOCHE

Luneta Bs. 1
Palcos Bs. 6.

Obra nueva

Recientemente editada.

De venta en las librerias y agencia del señor Alfredo Nuñez del Prado. Obra que interesa a todos.

Además: Debate parlamentario sobre la acusación al expresidente Montes. — Codificación de leyes sobre el sistema agrario o tierras de excomunidad y sobre sociedades anónimas y de minas y Diccionario histórico biográfico de La Paz.

La Paz, 11 de octubre de 1918.

30 v.

MADAME CLAVERIE

Ofrece a la distinguida sociedad paceña un SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES LLEGADO de París, que estarán a sus órdenes en el Hotel París, solamente por tres días.

2 v 433

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la recaudación de los siguientes impuestos departamentales correspondientes a la gestión de 1919:

Aduanilla de Pelechuco, sobre la base de Bs 15,100.

Pontazgo de Amantala, sobre la base de Bs 3,800.

Corambre. sobre la base de Bs 7,100.

Cal y estuco, sobre la base de Bs. 6,000.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 30 del mes en curso, en la Secretaría de la Prefectura, hora una, debiendo llevar el timbre de 5 Bs. y en el papel sellado respectivo; las propuestas que no llenen dichos requisitos, no serán consideradas.

La Paz, 9 de Nbre de 1918

El Notario de Hacienda

15 v. 433.

Internado de familia para señoritas

Con el propósito de dar comodidad a las familias del interior y de provincias que tienen en esta ciudad sus niñas en los establecimientos de instrucción, se ha organizado un pensionado serio, correcto y bien montado bajo la dirección y cuidado directo de la señora Esther S. v de Pérou.

Se admiten pensionadas en condiciones módicas.

Para informes dirijirse por correo a la señora Esther S. v. de Pérou.

1—m.

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes, juez 5o. de partido de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 29 de octubre del año en curso, ha señalado el día 20 del corriente. horas 2 p. m., para el remate de una casa y terrenos, situados en el callejón de la calle Muñecas de esta ciudad, en la base de su tasación pericial de 897 bolivianos, un centavo, en el juicio ejecutivo seguido por Viviana v. de Alvarez contra los herederos de Gregorio Cajas, cobrando cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir, el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 6 de noviembre de 1918.

A. Diaz Romero

4 v 432

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes, juez 5o. de partido de esta capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes

Por auto de fecha cuatro del presente, ha señalado el día diez y ocho del mismo, horas dos p. m., para el remate voluntario de una casa situada en el valle de Miraflores, propia de los esposos Marcelino Alarcón y Tomasa Blanca de Alarcón. bajo la base de su tasación pericial de seis mil cuatro cientos cincuenta bolivianos. [Bs. 6,450].

Los interasados en diche remate pueden ocurrir el día y hora señaldos a la oficina del Secretario

La Paz, 7 de Noviembre de 1918.

Diaz Romero.

Música Impresa

o

¡A precios excépcionales.-

Piezas a 20, 30 y 50 Cts!

Nuestra larga práctica en el ramo de música, los fuertes pedidos y los contratos especiales que tenemos con las mejores casas editoras de papeles de música para Piano, Canto, Violín, Guitarra, etc, nos ponen en situación ventajosa referente a precios, los que son *diez veces más bajos* que los de cualquiera casa del Perú y Chile, y con esto queremos decir que en Bolivia no hay absolutamente otra casa que pueda ofrecer música a precios más económicos que nosotros.

Tenemos piezas a Bs. 1 con más de 15 y 20 páginas, como «Claro de Luna» de Beethoven. «Rapsodia Húngara» de Liszt, «Poeta» y «Aldeano» de Suppe, «Rondó Capriccioso» de Mendelsshon, «Capricho Español» de Moszkowski, «Danza de las Brujas» de Mac Dowell, y a así muchas otras piezaa.

Acabamos de recibir un selecto repertorio de música:

Clásica ***Fox Trots***

De Opera ***Marchas***

De Opereta ***One Steps***

De Canto ***Two Steps***

Valses Boston, Hesitasion, etc., etc.

Pida Ud. nuestro catálogo que contiene más de 3,000 piezas diversas.
Atendemos pedidos por correo.

ARGOTE, LOPEZ & Co.

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

La Paz, calle Sanjinés 18–20. Teléfono 233. Casilla 377.

SUCURSALES:

En Oruro y Cochabamba.

de la minoría de esa H. cámara, he tenido conocimiento de la resolución acordada, invitándoles a concurrir a las sesiones para continar el debate sobre la acusación contra el ex-presidente de la república, don Ismael Montes.

En la misma resolución se expresa «que la licencia acordada por la cámara de diputados para el enjuiciamiento de los señores Octavio Salamanca, David Alvéstegui y Abel Iturralde, no les impide a éstos ni a sus colegas el ejercicio de su mandato político».

Me permito manifestar a usted que encuentro inconciliable esta última declaración con los procedimientos vejatorios de que soy objeto de parte de la policía de seguridad, a cuya acción me ha entregado la mayoría de la H. cámara, sin que existiese contra mí ninguna prueba, ni indicio de culpabilidad, en el supuesto movimiento subversivo del día 5. La H. cámara a simple petición del señor fiscal del distrito, ha concedido mi desafuero, entregándome a las violencias de la pasión política y privándome de ejercer mis altas funciones de representante nacional, al amparo de las inmunidades consagradas por el artículo 47 de la Constitución y por el artículo 4o. de la ley reformatoria de 2 de diciembre de 1902, que declara: «La inviolabilidad personal y las inmunidades establecidas por esta Constitución para los representantes nacionales, no se suspenden durante el estado de sitio».

Una vez despojado de mis inmunidades y sin que se hubiese seguido ningún trámite legal para mi juzgamiento, he sido detenido por agentes de policía, sin mandamiento emanado del juez de la causa.

Yo no he rehuído mi juzgamiento; al contrario, pedí a dicho señor a horas una p. m. que recibiese mi indagatoria, convencido como estoy de la absoluta corrección de mis procedimientos y la honradez de mi conducta. En el local de la policía no encontré sino al fiscal del distrito, quien me dijo que no había pruebas contra mi persona, emplazándome para que me presentase hoy a horas dos p. m. en el mismo local. Entretanto, he quedado detenido en mi casa, por orden del intendente de policía e impedido de poder asistir a la H. cámara, pues mi emplazamiento es para la misma hora en que ha de sesionar esta tarde.

Hago constar la contradicción que entraña la conducta del ministerio público. De una parte, pide mi desafuero, porque me cree complicado en el supuesto movimiento revolucionario del día 5, y de otra no tiene ninguna prueba, ni indicio, de mi supuesta culpabilidad.

En análoga situación se encuentra el honorable diputado don Octavio Salamanca y en la absoluta imposibilidad de concurrir el honorable diputado don David Alvéstegui, a quien le ha extrañado del territorio nacional la policía, violando escandalosamente la resolución de la H. cámara que se refiere al único caso de enjuiciamiento.

Igual atentado se ha cometido con el honorable senador por La Paz, doctor Bautista Saavedra, quien ofreció presentarse voluntariamente a la justicia para comprobar su inculpabilidad.

Lamentando los ultrajes de que hemos sido víctimas cuatro representantes nacionales, abandonados por la mayoría de representantes, que sacrifica así sus prerrogativas, pido a la H. cámara se sirva amparar la independencia de mis funciones, si desea que yo continúe prestando mis abnegados servicios a la patria, con la independencia y probidad con que siempre lo he hecho.

Ofrezco a usted, con este motivo, las seguridades de mi distinguida consideración, como su obsecuente y seguro servidor

(Firmado) *Abel Iturralde.*

El honorable diputado señor Octavio Salamanca también respondió en igual sentido que los anteriores. No publicamos su oficio por no haber podido obtener una copia.

Con tales antecedentes, juzgará el país la actitud de la mayoría camaral, en la sesión de 10 de diciembre de 1917.

De los 47 diputados que concurrieron a esa sesión solo los representantes Crespo, Gamarra, Echazú y E. González Duarte, intervinieron en el debate, cuya brevedad trabajo la prisa con que se quiso dar término al escabroso asunto: En tanto que los tres primeros sustentaron, uniformemente, que el inícuo desafuero de los diputados Iturralde, Salamanca y Alvéstegui los había despojado de sus inmunidades, correspondió al último el honor de singularizarse, sosteniendo lo contrario.

Entre todas las claudicaciones de que han dado tantísimos ejemplos las cámaras legislativas de Bolivia, ninguna es más lamentable que ésta, que ha puesto en manos del poder ejecutivo la independencia, la dignidad y la seguridad de los representantes del pueblo, a pesar de todas las garantías que para resguardarlas debidamente ha establecido nuestra Carta política.

Las inmunidades parlamentarias, égida y escudo con que la ley entendió cubrir la inviolabilidad de los personeros de la nación, se ha convertido, por obra de estos mismos, en manto de escarnio que la mano de los sayones arrebata y pisotea. El senado y la cámara de diputados de 1917 no ha vacilado al ejecutar esa maniobra suicida.

En momento de someterse al voto la moción que dió por resultado la negativa de la información preliminar, en la acusación al expresidente Montes, uno de los diputados de esa mayoría expresó estos conceptos dignos de transcribirse: «Es sensible que los diputados acusadores hayan dejado de concurrir a la presente sesión para fundar sus cargos, privándose de conocer los documentos y hechos en que se apoyaban. Pero esta actitud guarda concordancia con el antecedente de haberse presentado el pliego de acusación en la última sesión ordinaria, quizá con el propósito de colgar, simplemente un cartel al partido liberal, pues nunca pensaron seguir adelante. Por eso, el diputado que habla, al inaugurar el congreso extraordinario, hizo moción para que la cámara de diputados se ocupe, de preferencia, del pliego de acusación. Se han cumplido mis previsiones y esos diputados no han concurrido, a pesar de la invitación que les ha dirigido la cámara para que vengan aquí y discutan, y a pesar también de la obligación que tenían de debatir los fundamentos de la acusación».

Hay falsía y perfidia en esta manera de interpretar la actitud y los propósitos de los diputados acusadores, olvidando que ellos concurrieron a la sesión del 6 de diciembre, a debatir la acusación, y que los miembros de la mayoría parlamentaria fueron los que postergaron el debate, para acordar de preferencia, con dispensación de todo trámite y alterando la orden del día, el inícuo desafuero de tres de nuestros colegas. Pero, solidarios en el compromiso de cumplir lealmente sus deberes cívicos, los miembros de la minoría parlamentaria, lo fueron también en la primordial obligación de amparar los fueros de sus colegas, torpemente arrojados de sus sitiales de la cámara de diputados; y el hecho de haberla abandonado, cuando la independencia parlamentaria fué sacrificada por las mayorías camarales, parece inexplicable al diputado aludido. ¡Pobre criterio de circunstancias!

Los documentos y comprobaciones exhibidas en esta exposición, demostrarán que no quisimos colgar ningún cartel al partido liberal, que no fué el acusado, y podemos afirmar que el hecho de haberse negado la información preliminar, comprueba que la cámara de diputados miró con íntima zozobra las circunstancias de esa diligencia previa, pues los diputados que arrastramos hasta el banco del acusado al entonces poderoso ex-presidente no habríamos vacilado en pedir que la comisión de policía judicial inspeccione los libros del tesoro nacional y del Banco de la Nación, las cuentas y libros de la Bolivian Railway, los archivos de ciertas legaciones y ministerios; habríamos llamado a declarar, entre otros personajes, al señor Gutiérrez Guerra, a los señores Eliodoro Villazón, Claudio Pinilla, Ignacio Calderon, José Carrasco, Aníbal Capriles, José Zalles, Moisés y Alfredo Ascarrunz, Benedicto Goitia,